

5.- INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Introducción

Determinación del ámbito de influencia

Análisis objetivo

Situación actual

 Análisis del ámbito supramunicipal

 Análisis de la unidad paisajística

 Análisis del ámbito del parque empresarial

Relación con otros planes y programas

 Marco legal

 Directrices de Ordenación del Territorio (DOT)

 Plan de Ordenación del Litoral (POL)

 Plan de suelo empresarial de Galicia

Elementos estratégicos

 Paisaje

 Patrimonio natural

 Aprovechamiento forestal

 Suelo empresarial

 Equipamientos y servicios básicos

Definición de objetivos

 Objetivos generales del planeamiento

 Objetivos específicos de sostenibilidad estratégica

 Objetivos complementarios para las variables de sostenibilidad establecidas en el Documento de Referencia

Análisis de alternativas

 Alternativa 0

 Alternativa 1

 Alternativa 2

 Justificación de la alternativa seleccionada

Identificación y caracterización de los efectos sobre el medio

 Paisaje

 Naturaleza

 Patrimonio

 Socioeconomía

 Medio industrial

 Movilidad

 Energía

 Atmósfera

 Ciclo hídrico

 Ciclo de materiales

 Suelo

 Edificaciones

 Valoración global de los efectos previsibles

Medidas

 Medidas específicas

 Buenas prácticas generales de obra

Plan de seguimiento

- Naturaleza y paisaje
- Socioeconomía
- Medio industrial
- Movilidad
- Energía
- Ciclo hídrico
- Atmósfera
- Ciclo de materiales
- Suelo

Informe de viabilidad económica

Análisis de la coherencia

- Coherencia interna
- Coherencia externa. (Análisis de compatibilidad estratégica ACE)
 - Consideración de los aspectos clave para la sostenibilidad.
 - Proceso de decisión.
 - Relación con los elementos territoriales estratégicos de Galicia.

Resumen no técnico

Introducción

La Asociación de Empresarios “Área Industrial Ponte do Porto” está formada por empresarios de la comarca, fundamentalmente de los municipios de Camariñas, Vimianzo y Laxe. Su razón de ser en origen está en la necesidad común de desarrollar la competitividad del tejido empresarial de la comarca a través del diseño de un Área Empresarial que reúna unas condiciones de infraestructuras y accesibilidad adecuadas a las necesidades actuales, optimizando y posibilitando la incorporación de empresas con localizaciones inadecuadas para un desarrollo empresarial competitivo que, con el paso del tiempo, conducen a un estrangulamiento empresarial o incluso a su desaparición.

Esta inquietud se plasmó en la promoción del Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto en el ayuntamiento de Camariñas. Esta iniciativa obtuvo una favorable respuesta por parte de la Xunta de Galicia que, entendiendo la oportunidad que representa esta iniciativa para satisfacer las necesidades de la comarca de la Costa da Morte en su conjunto, decidió incorporar esta actuación, de iniciativa privada al Plan Sectorial de Solo Empresarial de Galicia.

La incidencia o proyección supramunicipal del Proyecto viene determinada por su magnitud, importancia y especiales características en cuanto concentración de actividades empresariales al servicio de un interés general que trasciende territorialmente al municipio de Camariñas dotando a otros municipios y localidades de la comarca de una infraestructura básica para el desarrollo y la competitividad empresarial. La propia declaración de supramunicipalidad garantiza el interés público y la utilidad social de las instalaciones objeto del Proyecto Sectorial.

La actuación que constituye el objeto del Parque Empresarial Ponte do Porto tiene, de acuerdo con su concreta finalidad, relevante interés público y general desde el punto de vista económico, social y territorial, con incidencia supramunicipal y supondrá un revulsivo al dinamismo socioeconómico de la Costa da Morte y la competitividad de sus empresas.

En el presente Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) se recoge la justificación de la propuesta de actuación describiendo el proceso de análisis de condicionantes, objetivo y alternativas que han llevado a la versión definitiva de Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto. También se identifican los efectos previsibles de esta decisión y se establecen medidas para mitigarlos, minimizarlos o reducirlos.

Atendiendo a los requerimientos del Documento de Referencia remitido por el órgano ambiental, el ISA se estructura en coherencia y desarrollando lo establecido en el anexo I de la Ley 9/2006.

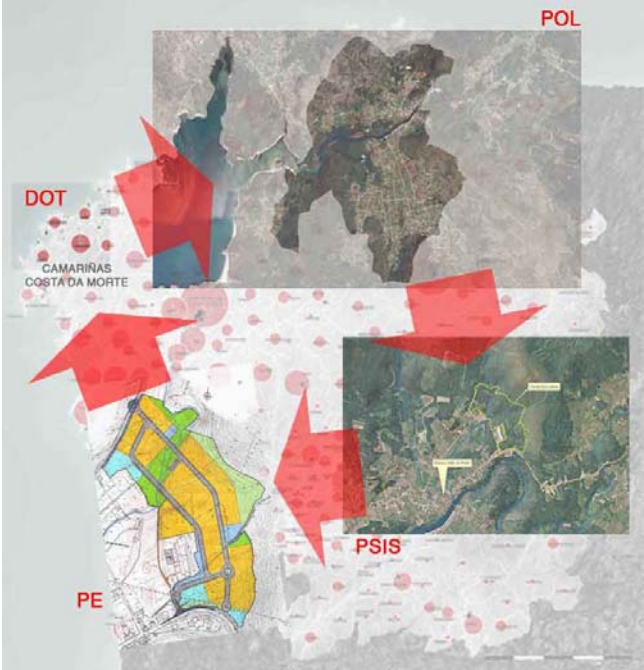
Determinación del ámbito de influencia

La correcta identificación del ámbito de influencia ha dotado al estudio de la base técnica necesaria para valorar las previsibles evoluciones en función de las variables en consideración. El potencial de recursos existentes, así como las perspectivas de desarrollo y otros proyectos e iniciativas en la zona son claves en esta primera etapa de planificación.

Para la delimitación del ámbito de influencia en el caso del Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto se han considerado tres escalas diferentes de actuación y efectos teniendo en cuenta las determinaciones de la planificación en cascada:

- Como proyecto sectorial de incidencia supramunicipal, nos enmarca en un ámbito de actuación estratégica que abarca los municipios de Camariñas, Vimianzo e Zas por configurar a Comarca Terra de Soneira y Laxe y Muxía como ayuntamientos limítrofes.
- Como infraestructura empresarial y en relación a su ubicación y los efectos e impactos sobre el terreno, se opta por considerar la unidad paisajística *Esteiro do Río Grande* identificada en el Plan de Ordenación del Litoral.
- Finalmente el propio ámbito de transformación del territorio que comprende la delimitación de la propuesta de parque empresarial.

Esta diferenciación de escalas facilitará la identificación de las condiciones y los efectos pertinentes a cada uno posibilitando la identificación de múltiples alternativas y ampliando las posibilidades de adecuación del planeamiento a los criterios de sostenibilidad establecidos en el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental Estratégica.



Análisis objetivo

Situación actual

Para una fidedigna descripción de la situación actual se ha realizado una aproximación adaptada a las condiciones de cada uno de los ámbitos anteriormente identificados.

Además, dada la reducida área de afección de la actuación y las limitaciones a la hora de realizar estudios particulares sobre determinados factores en ella, se ha optado por considerar una escala que permite, además, tener en cuenta los efectos derivados de las interrelaciones sinérgicas entre factores bajo una perspectiva geosistémica.

Manteniendo una perspectiva holística en la consideración de los componentes del medio, los subámbitos en los que se ha dividido este estudio son: medio físico-natural, medio socioeconómico y cultural, modelo territorial, medio perceptual y calidad ambiental.

Análisis del ámbito supramunicipal

Entendiendo la problemática socioeconómica de la Costa da Morte el Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto viene determinada por su magnitud, importancia y especiales características en cuanto concentración de actividades empresariales al servicio de los intereses generales de otros municipios y localidades de la zona.

Su incidencia económica, su magnitud y las singulares características de la actuación empresarial se diseña para dar servicio a una pluralidad de localidades como concentración de actividades empresariales acordes con la demanda de suelo empresarial existente.

El ámbito estratégico supramunicipal más inmediato es el compuesto por los municipios de Camariñas, Laxe y Zas como componentes de la comarca Terras de Soneira y los municipios de Muxía y Vimianzo por su localización que posibilitará el aprovechamiento de sus propias dinámicas para la eficacia y eficiencia de este proyecto.



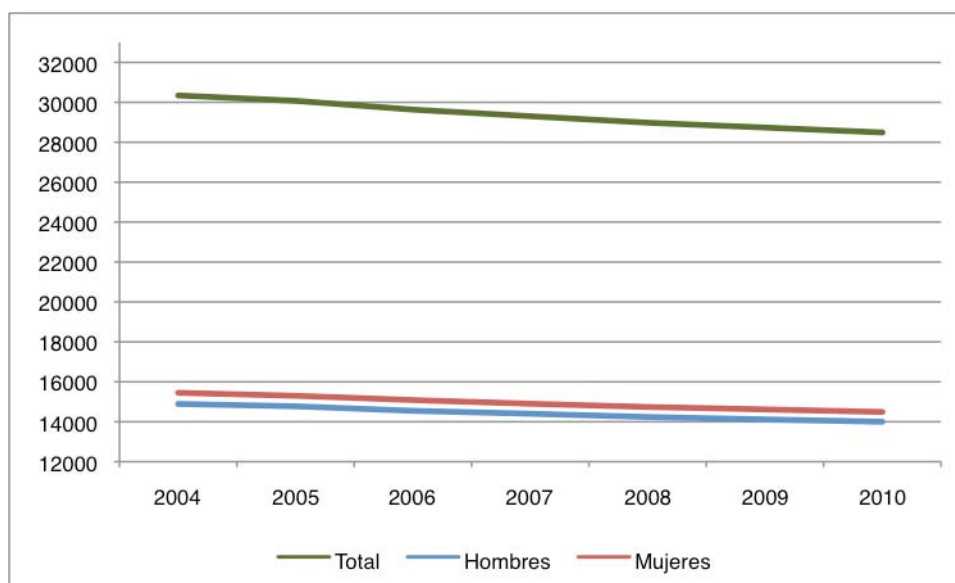
	Camariñas	Laxe	Muxía	Vimianzo	Zas	Ámbito
Superficie	51.9	36.9	121.3	187.4	133.2	530.7
Población	6226	3417	5423	8128	5295	28489

Superficie en km²

Población a 1 de enero de 2010

Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

Este ámbito tiene una superficie de 530.7km² y una población que tras una evolución reciente con tendencia descendente, a 1 de enero de 2010 era de 28500 personas.



Evolución de la población del ámbito de estudio en el periodo 2004-2010.
 Datos de población a 1 de enero de cada año
 Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

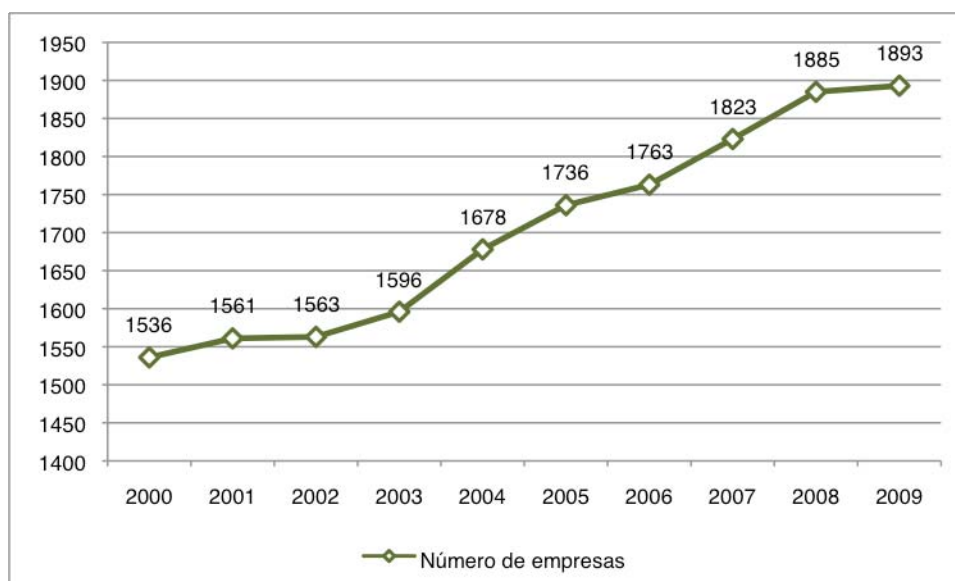
Esta tendencia se repite en todos los municipios comprendidos con una especial incidencia en los municipios de Zas y Muxía.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Camariñas	6502	6467	6323	6275	6207	6224	6226
Laxe	3558	3539	3489	3453	3434	3413	3417
Muxía	5899	5823	5746	5663	5579	5510	5423
Vimianzo	8517	8466	8402	8364	8300	8204	8128
Zas	5867	5780	5674	5549	5459	5385	5295

Fuente: IGE

Con la intención de tratar de revertir esta tendencia en la Costa da Morte se han diseñado e implementado múltiples iniciativas de dinamización. El Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto trata de dotar de una infraestructura empresarial que posibilite el dinamismo y la diversificación económica de una zona en periodo de transición socioeconómica desde un sistema eminentemente primario.

A pesar de esta evolución poblacional, el dinamismo empresarial de la zona queda de manifiesto en la demografía empresarial ya que el número de empresas en el ámbito ha crecido un 23% en el periodo 2000-2009.



Número de empresas con sede social en el ámbito
 Fuente: Elaboración propia con datos del IGE

Con relación a otras áreas empresariales dentro del ámbito de influencia en el contexto del parque empresarial de Ponte do Porto se dan las siguientes circunstancias:

Se encuadra en el ámbito de influencia de un Nodo de equilibrio del territorio (NET), Vimianzo, que además es la cabecera comarcal de Terra de Soneira. Si bien no es determinante, conviene tener en cuenta que en el ayuntamiento de Vimianzo se acaba de ejecutar la urbanización de suelo empresarial de 335.095,00 m².

En el mismo ayuntamiento de Camariñas se está tramitando otro suelo empresarial, como actuación del anterior PSOAEG, promovido inicialmente por SEA y en la actualidad por el propio ayuntamiento, ya que lo incorpora en la propuesta del plan general en tramitación.

En la misma comarca, Zas tiene en tramitación o ejecución algo más de 200.000 m² de suelo industrial, tramitados con el instrumento de planeamiento urbanístico correspondiente.

Análisis de la unidad paisajística

La unidad paisajística *Esteiro do Río Grande* delimita una extensión de 12,43km² que se localiza en la Ría de Camariñas (Costa da Morte) y abarca los municipios de Camariñas al norte, Vimianzo al sur y este, y Muxía en el extremo suroeste.



En Camariñas la mayoría de este ámbito pertenece a San Pedro da Ponte do Porto, excepto el extremo, situado en Santa María de Xaviña;

en Vimianzo se divide entre San Cristovo de Carnés, al este, y Santiago de Cereixo en el centro y oeste; en Muxía, casi toda la unidad queda dentro de San Pedro de Leis de Nemancos, y un área testimonial al sur en Santa María de Nosa Señora da O.

Las orillas de la desembocadura del Río Grande fueron tradicionalmente lugares con una importante actividad humana, ya que siempre fueron un punto de enlace entre las rutas terrestres y las de interior, aunque en la actualidad es prácticamente inexistente este tráfico marítimo hasta Ponte do Porto.

La evolución de los asentamientos de esta zona, al igual que en muchos otros lugares, ocasionó un crecimiento disperso con la consiguiente pérdida de la compacidad de los núcleos originales, propiciado por una menor necesidad de suelo para desarrollar actividades agrarias. Los procesos de concentración parcelaria realizados a mediados del siglo pasado supusieron una gran transformación del territorio, alterando la estructura parcelaria y viaria tradicional.

Articulada en torno a la Ría do Porto y al valle del río Grande, esta unidad recibe la aportación de una densa red hidrográfica que se compone de varios arroyos entre los que cabe destacar el Cuncheiro que desde el norte atraviesa el ámbito del parque empresarial.

La carretera AC-432, que une Vimianzo y Camariñas, recorre la vertiente norte del valle que forma el río Grande, atravesando el núcleo de Ponte do Porto. Desde este sale la carretera C-9202 en dirección sur, pasando por el extremo oriental del valle de Carnés cosiendo los diferentes núcleos, y la C-1603 hacia Cereixo, continuando luego hacia la zona de Leis de Nemancos y la costa sur de la ría de Camariñas.

La concentración parcelaria que se produjo hay unos cincuenta años en el valle de Carnés generó una estructura viaria reticular con pistas de acceso a las parcelas que produce un territorio con una altísima densidad viaria. Tan sólo en su extremo sureste de conservan ciertas trazas de la red viaria tradicional. Completan la estructura las numerosas pistas forestales que garantizan la conectividad con las zonas de explotación forestal.

Análisis del ámbito del parque empresarial

El ámbito de actuación del Proyecto Sectorial, con una superficie aproximada de 177.917,10 m², se localiza al Norte del núcleo urbano de Ponte do Porto (parroquia de San Pedro de Ponte do Porto), en el término municipal de Camariñas.

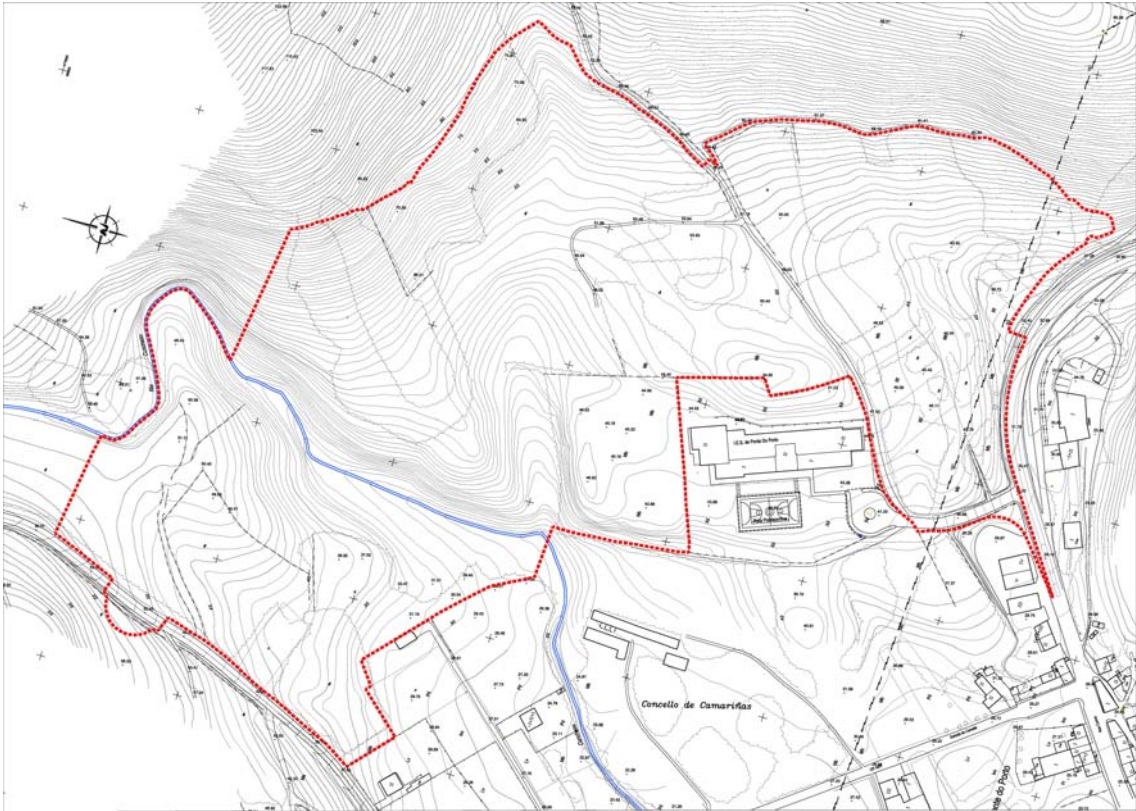
Los terrenos se encuentran en un ámbito de transición, semiurbano, delimitado por el núcleo de Ponte do Porto al Oeste, la carretera provincial CP-1601 al Norte, la carretera autonómica AC-432 al Sur y terrenos destinados a monte al Este. Al borde del parque, aunque fuera de él, se localiza el instituto de educación secundaria



El uso mayoritario es el forestal, a base de pino, eucalipto y monte bajo fundamentalmente, si bien, se trata de un aprovechamiento residual, sin existir plantaciones que respondan a una explotación ordenada del monte.

En el interior del ámbito de actuación no existe ninguna edificación ni infraestructura, tan solo una línea de media tensión que cruza por el extremo Sur en sentido Este-Oeste.

Atraviesa el polígono en dirección Norte-Sur un pequeño curso de agua, conocido como arroyo Cuncheiro, tributario del río Grande, de muy reducida sección y caudal, que durante la época estival permanece seco.



En las inmediaciones del parque empresarial se localizan todos los servicios a los que se conectará la actuación (red de abastecimiento de agua, saneamiento y energía eléctrica).

Medio físico natural

La base para la delimitación del área de estudio del subsistema físico-natural ha sido la consideración de los posibles efectos derivados de las actuaciones del proyecto sectorial en las variables ambientales físicas o medio abiótico, principalmente la geomorfología/hidrología y la edafología, ya que se han considerado las variables bióticas como dependientes de ellas.

El subámbito físico-natural, a su vez, se compone de variables ambientales físicas tales como la climatología, la geología, la geomorfología, la hidrología y la edafología, junto a variables bióticas como la flora y la fauna.

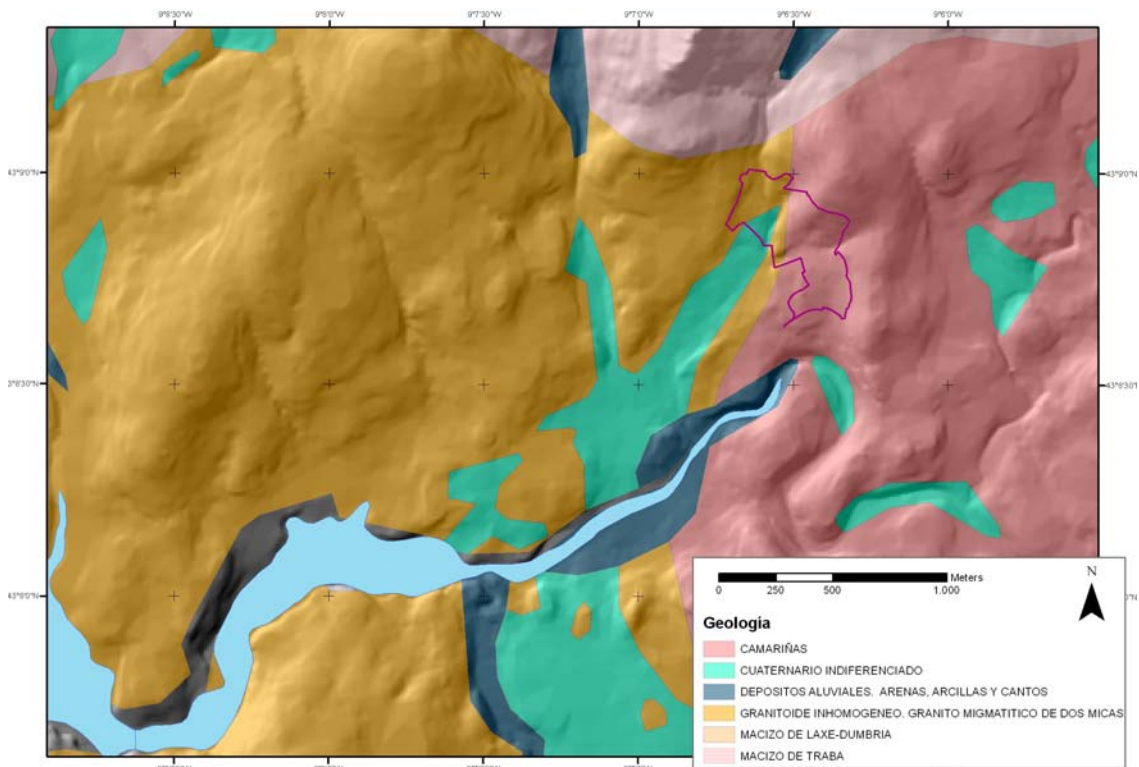
Climatología

Se considera la estación más representativa del sector la estación de Vimianzo. A nivel general, se puede afirmar que las características climatológicas generales de la comarca se corresponden con un clima mesotérmico II perhúmedo según Thornthwaite, y según Allué nos encontramos en la región fitoclimática Atlántica Europea.

Litología

El entorno del sector está dominado por litología granítica, que varía de edad y textura. Estas rocas se enclavan en el dominio migmatítico y de rocas graníticas, denominado por Parga Pondal como el “Grupo de Laxe”.

Como se puede ver en el siguiente mapa (mapa geológico), el sector se asienta sobre granitos y granitoides fundamentalmente, exceptuando en las proximidades del valle del arroyo de Cuncheiro que predominan los depósitos cuaternarios.



Mapa geológico

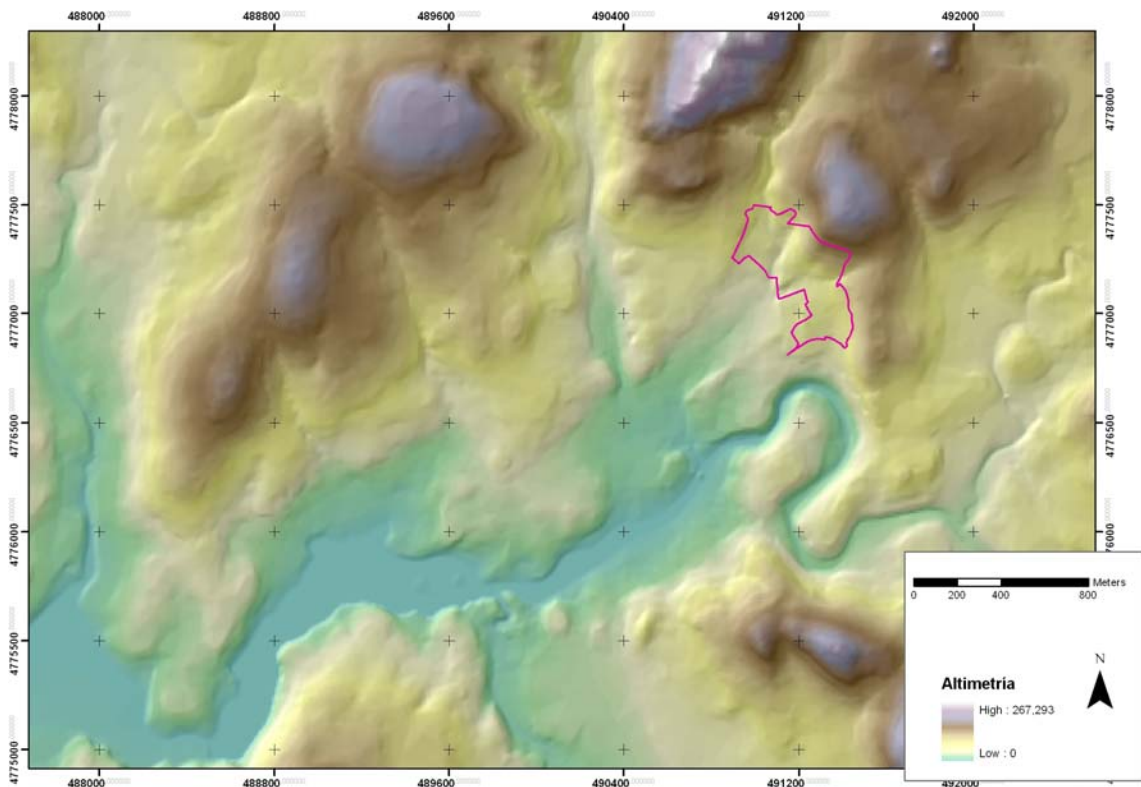
En una escala regional, el contexto geológico de la zona se puede tener cierta de singular. Sin embargo, dentro de éste, el grupo de los granitos y granitoides, y alrededor del Arroyo Cuncheiro los depósitos cuaternarios son de los más comunes, por lo que su singularidad es relativamente baja.

Formas

El entorno del sector se caracteriza por ser de morfología diversa, caracterizada por la Ría do Porto y los montes de la Serra da Pena Forcada. Esto repercute en una dicotomía en las pendientes, con pendientes suaves en el entorno de la ría do Porto y los valles fluviales

próximos al río do Porto y encajados en los montes de la Serra Forcada. La mayores pendientes se encuentran en las laderas de Pedras Grandes y en la vertiente sur del río do Porto a la altura de Alto da Canle y las zonas más llanas se encuentran en el núcleo de Ponte do Porto y en sus alrededores como en la Xunqueira.

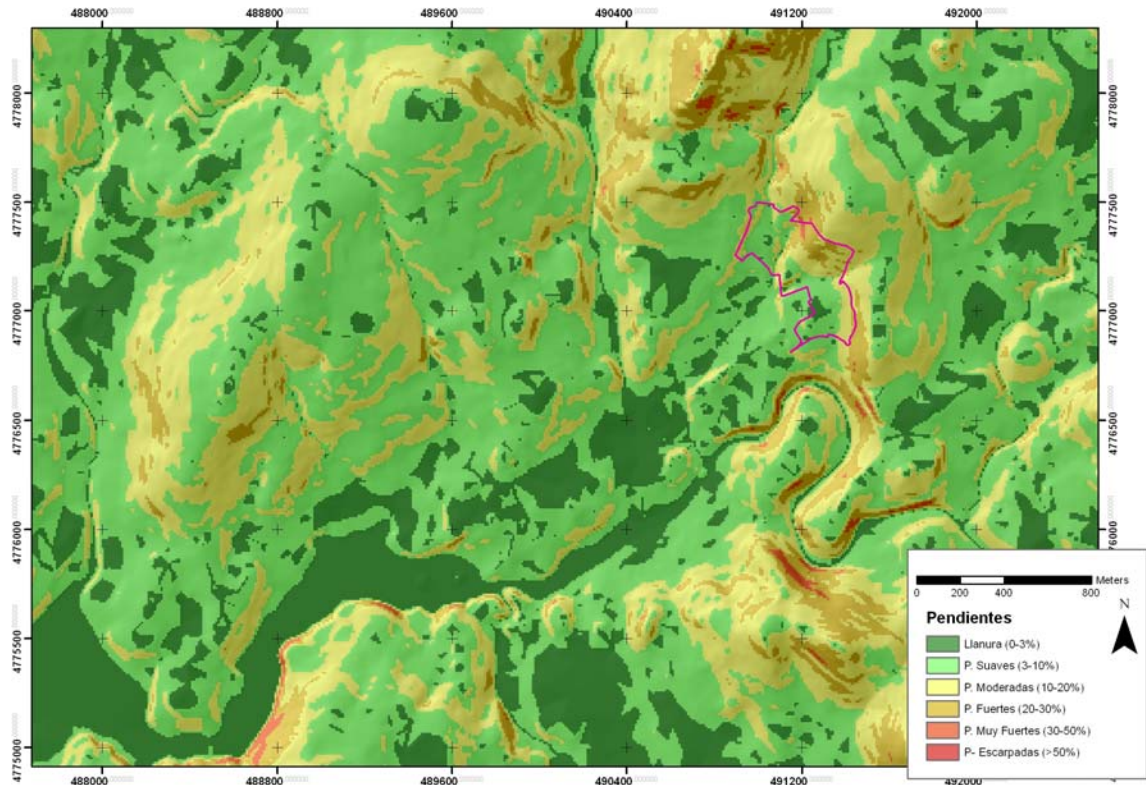
Las cumbres más altas se encuentra en el concello de Laxe en el Alto de Rascalobos rondando los 300 metros, mientras que las cumbres de la contorna del sector no suelen superar los 250 metros, las zonas más bajas, como es lógico, se localizan en el litoral.



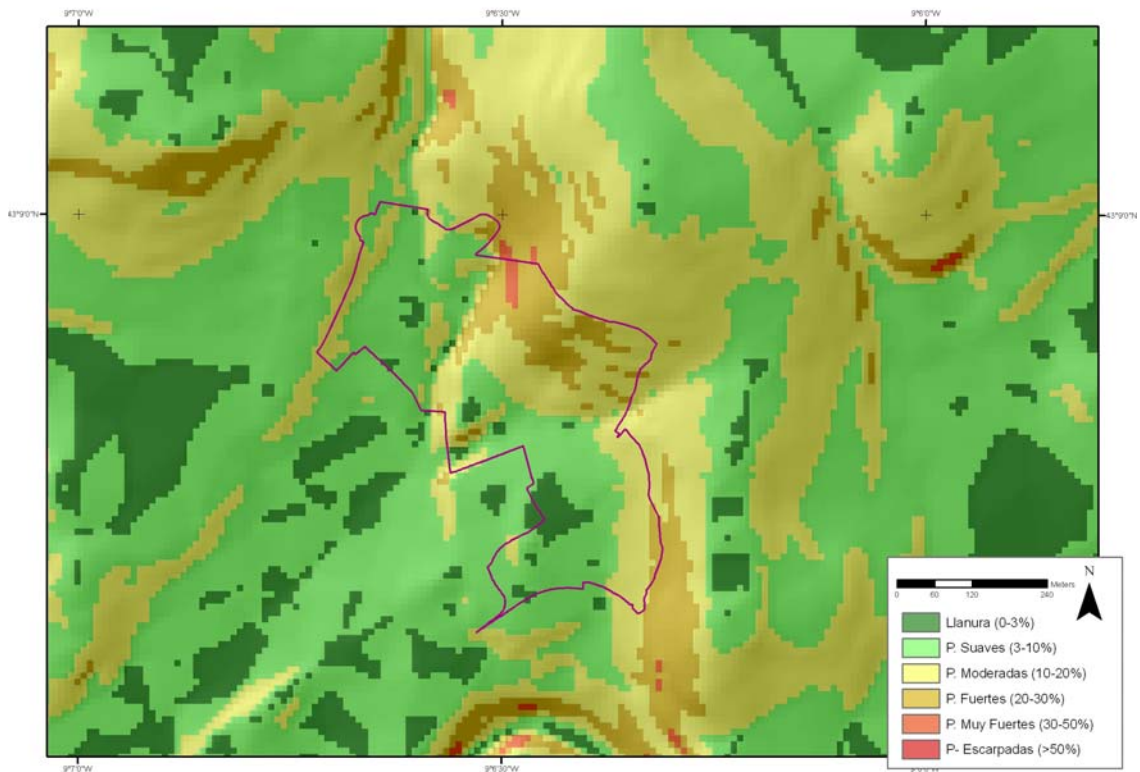
Mapa de la altimetría del entorno

El ámbito de estudio presenta unas pendientes predominantemente suaves a moderadas, aunque nos podemos encontrar zonas prácticamente llanas y otras con pendientes muy fuertes, alrededor del 40%. La altura máxima de este espacio no sobrepasa los 155 metros y la mínima los 30 metros.

El sector se sitúa en la divisoria de aguas de la cuenca del río do Porto y la de su tributario el arroyo do Cuncheiro. Como se puede ver en el mapa anterior las pendientes predominantes son suaves y en la parte oriental aumentan hasta llegar a un 30%.



Mapa de pendientes del entorno del sector

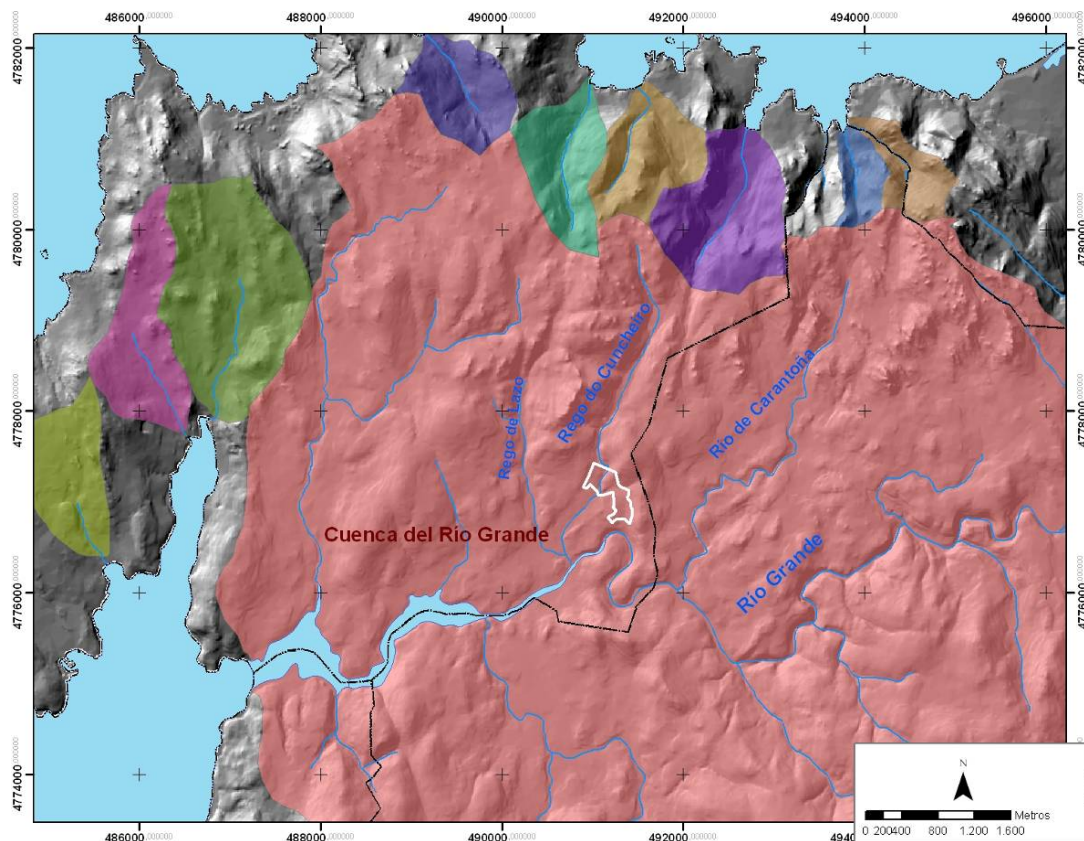


Mapa de pendientes del sector

En definitiva, la baja pendiente de la mayor parte del sector y falta de elementos geomorfológicos de interés en el área le confieren unas buenas aptitudes para la asimilación de las actuaciones propuestas.

Hidrología

La red hídrica del ámbito se caracteriza por estar organizada alrededor del río Grande. Este río es el más importante que surca esta zona. La red hidrográfica de este cauce fluvial es bastante densa, fruto al gran número de arroyos y ríos de tierras soneiranas y de la Costa da Morte.



Mapa de las cuencas fluviales del sector

Como se puede ver en el mapa anterior el sector se encuentra dividido por el arroyo de Cuncheiro y dentro del mismo sector se establece la divisoria de aguas, por tanto cualquier intervención potencialmente puede afectar directamente al río Grande y a su tributario el arroyo de Cuncheiro.

Según la clasificación hidrológica establecida en el Plan Hidrológico Galicia.Costa (PHGC), los concello de Camariñas y Vimianzo se localizan en el Sistema de explotación nº 9: Río Grande, Ría de Camariñas, Costa da Coruña ata o río Anllóns.

El paso del arroyo Cuncheiro y la proximidad da ría do Porto, merece una especial atención en el desarrollo del sector. Se debe respetar su zona de inundación, así como su corredor ecológico.

Edafología

Dada la combinación de sustrato, geomorfología y clima dominantes, los suelos reconocibles en el ámbito de estudio se identifican con el grupo de los umbrisoles epilépticos o endolépticos y húmicos y leptosoles líticos y húmbricos y cambisoles e umbrisoles ántricos. Se trata de una composición edafológica típica en suelos emplazados sobre sustratos graníticos, que sigue el Esquema FAO (1998).

Flora

El entorno del municipio de Camariñas, la vegetación potencial o clímax predominante es la carballeira galaico portuguesa de piso colino, conteniendo esta serie de vegetación a las formaciones clímax de todas sus etapas de degradación. La otra serie de vegetación presente en el ayuntamiento de es la correspondiente a las zonas de vegetación presente en el ámbito de estudio y la correspondiente a las zonas de inundación frecuente o permanente, las riberas de los ríos, la asociación *Senecio bayonensis-Alnetum glutinosa*.

Sin embargo, hoy en día la tendencia actual de los bosques autóctonos es mínima, solo se reduce a pequeñas masas esqueléticas. Estas masas se pueden considerar como seminaturales debido a la presión antrópica que se vieron sometidos.

Las unidades presentes en el ámbito y su entorno próximo son las siguientes:

Unidad de vegetación 1: Masas seminaturales-Bosque de ribera

Se corresponde con las formaciones vegetales que conforman el bosque de ribera del Río Grande y el arroyo de Cuncheiro, en el podemos encontrar especies como el aliso común (*Alnus glutinosa*), sauce (*Salix atrocinerea*), fresno (*Fraxinus angustifolia*), abedul (*Betula alba*), etc. Estas especies se reducen al margen de los cauces fluviales, suelen estar cercadas por pastizales o plantaciones forestales de eucalipto o pino.

Unidad de vegetación 2: Masas seminaturales- ría do Porto (marisma)

Esta unidad se encuentra en la desembocadura del río Grande y es la de mayor riqueza natural y por tanto es el espacio que mejor se debe preservar. La vegetación asociada a este medio es la siguiente:

- Juncales marítimos (*Agrostio stoloniferae-Juncentun maritimi* Izco, P Gruitán, J. M. Sánchez 1993)
- Comunidades litorales de *Zostera noltii* (*Zosteretum Christiansen* 1934)

Unidad de vegetación 3: Masas semiculturales o culturales

Esta unidad de vegetación reúne todas aquellas formaciones vegetales que tienen un origen antrópico. Desde la óptica de su utilidad estas suelen poseer una finalidad meramente productiva coincidiendo generalmente con especies autóctonas. Se trata en definitiva con las formaciones constituidas por pinos o eucalipto como especie dominante o codominante con otra.

En el sector y sus alrededores predominan masas latizales y fustales de eucaliptos, con pinos de la misma edad. Entre estas masas se encuentran pies aislados de carballos (*Quercus robur*).

Estas masas son fruto de plantaciones y de procesos de recolonización, a costa de antiguos cultivos abandonados. Estas repoblaciones se han realizado a lo largo del siglo XX.

Los pinares son fundamentalmente (*Pinus pinaster*), responden fundamentalmente a repoblaciones. El estrato arbustivo está compuesto mayoritariamente por plantas heliófitas, acidófilas, frugales y pirófitas.

Los eucaliptos pertenecen al monocultivo de *Eucalyptus globulus*, permitiendo tan solo el desarrollo del estrato arbustivo constituido por especies arbustivas presentes antes de la repoblación como los helechos (*Pteridium aquilinum*).

Esta unidad presenta una baja diversidad biológica fruto del monocultivo de estas especies forestales.

Unidad de vegetación 4: Matorral

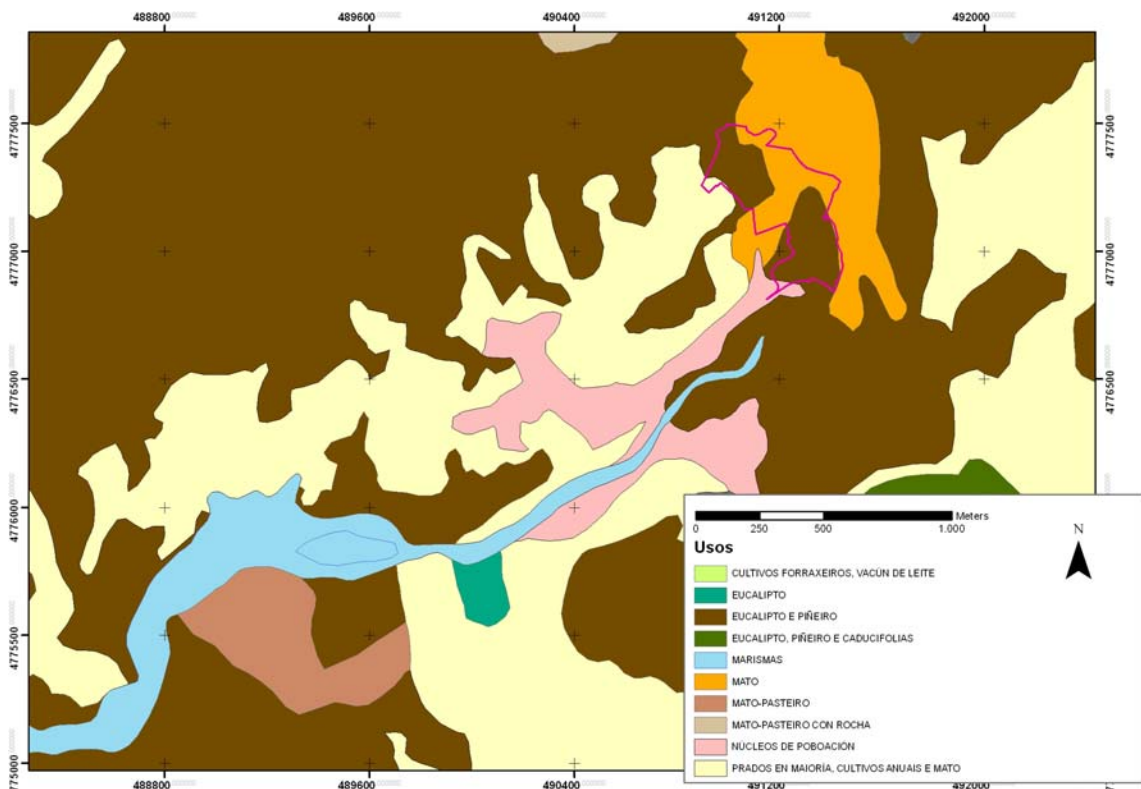
El matorral está compuesto fundamentalmente por brezos y tojos, normalmente ocupan las zonas más altas y escarpadas. Aunque la fuerte expansión de especies forestales como el eucalipto o el pino han reducido su representatividad.

En el caso concreto del ámbito de estudio, estas masas vegetales en las zonas altas (>100 m.) se suelen intercalar con afloramientos rocosos, muestra de ello es la cumbre de Pedra da Aiga al este del sector.

Unidad de vegetación 5: Cultivos y praderías

Esta unidad hace referencia a las superficies dedicadas a cultivos, praderías y pastos; formaciones herbáceas de origen mayoritariamente antrópico y de finalidad productiva, cuya intensidad de aprovechamiento varía de menor a mayor intensidad según la orden expuesta.

Los pastizales y cultivos forrajeros tienen una clara vocación ganadera, con una baja orientación productiva. Mientras en las proximidades de los núcleos rurales y del núcleo de Ponte de Porte predominan pequeñas huertas de autoconsumo.



Mapa de usos. (Basado en el *.shp del SITGA)

Como conclusión la vegetación presente en la zona no presenta rasgos de singularidad ni especies catalogadas, por lo que las actuaciones proyectadas no producirán efectos de relevancia sobre ella. Se conservará la vegetación de ribera del arroyo Cuncheiro, ya que es la más significativa del sector.

Fauna

Los grupos faunísticos que pueden poblar potencialmente el ámbito de la actuación se corresponden con especies presentes en los biotopos de marisma, cursos de agua y ribera, de bosques y matorral

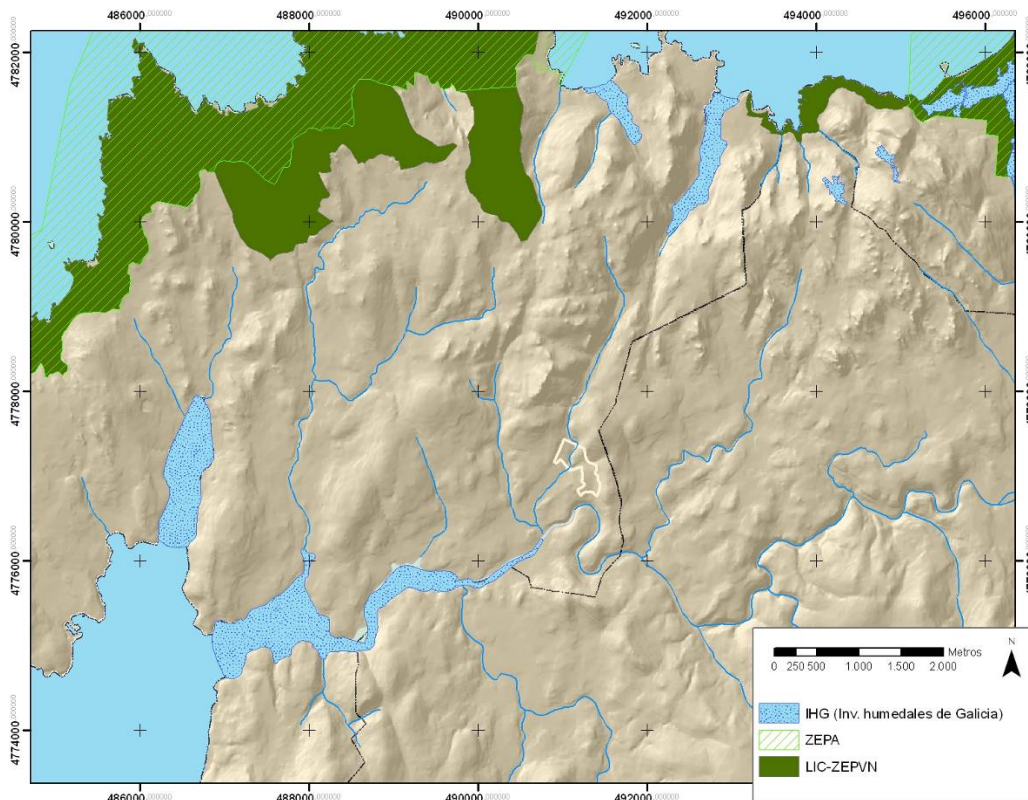
mayoritariamente, y también los de cultivos y prados por su estado actual de la zona y por las características de las áreas circundantes.

Por otro lado, los grupos de animales, acostumbrados a biotopos antropizados, pueden aparecer en las proximidades del núcleo de Ponte do Porto.

A pesar de identificarse como unidad de fondo de estuario dentro del área de importancia para las aves (IBA) Costa da Morte, la fuerte antropización del área de estudio impide la existencia de un grupo faunístico bien estructurado, en el que además no son habituales las especies animales endémicas y/o protegidas.

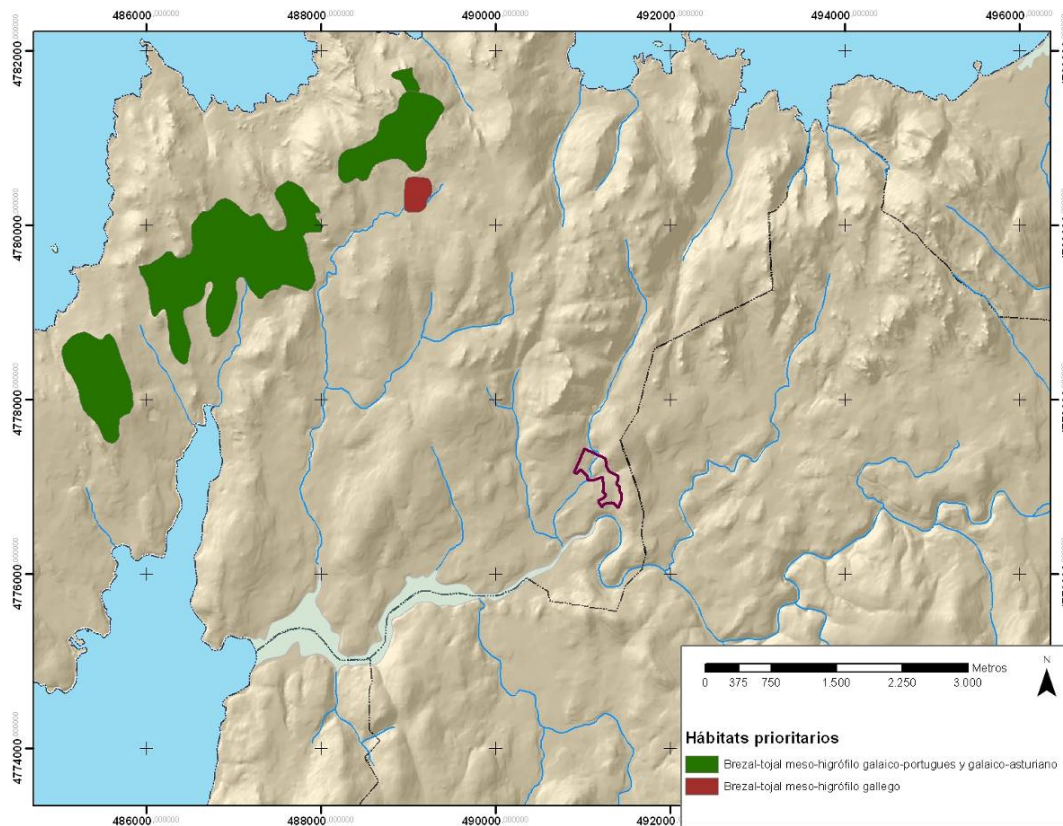
Espacios naturales protegidos

En el ámbito de estudio, el espacio protegido con mayor posibilidad de afección es la Ría do Porto, que está catalogada dentro del inventario de humedales de Galicia. Dentro del ámbito de estudio también se encuentran otros espacios protegidos en régimen general, aunque sin afección directa por el proyecto, que son el LIC-ZEPVN (Lugar de Interés Comunitario-Zona de Especial Protección de Valores Naturales) Costa da Morte y ZEPA (Zona Especial Protección para las Aves Silvestres) Costa da Morte Norte.



Mapa de espacios naturales

Los hábitats prioritarios se encuentran en la zona norte del concello de Camariñas, compuestos por Brezal-Tojal meso-higrófilo gallego y Brezal-tojal meso-higrófilo galaico-portugués y galaico-asturiano.



Mapa de hábitats prioritarios

El Espacio de Interés Natural de la Ría de Camariñas identificado en el Plan Hidrológico de Galicia Costa que se extiende desde la ensenada de la Basa a la de Ponte do Porto representa el elemento natural más próximo pero, dado el reducido ámbito de actuación y la no inclusión dentro de un espacio natural protegido, hacen poco previsible que las actuaciones proyectadas tengan efectos previsibles sobre este aspecto del medio natural.

Además, como se la propuesta definitiva de planeamiento ha evolucionado a través para incorporar la consideración el “área de protección de corredores” establecida en el Plan de Ordenación del Litoral en el entorno del arroyo Cuncheiro.

Medio socioeconómico y cultural

La dinámica demográfica del ámbito supramunicipal continúa con una tendencia regresiva desde los años 1970. Sin embargo, el dinamismo empresarial de la zona queda de manifiesto en la demografía

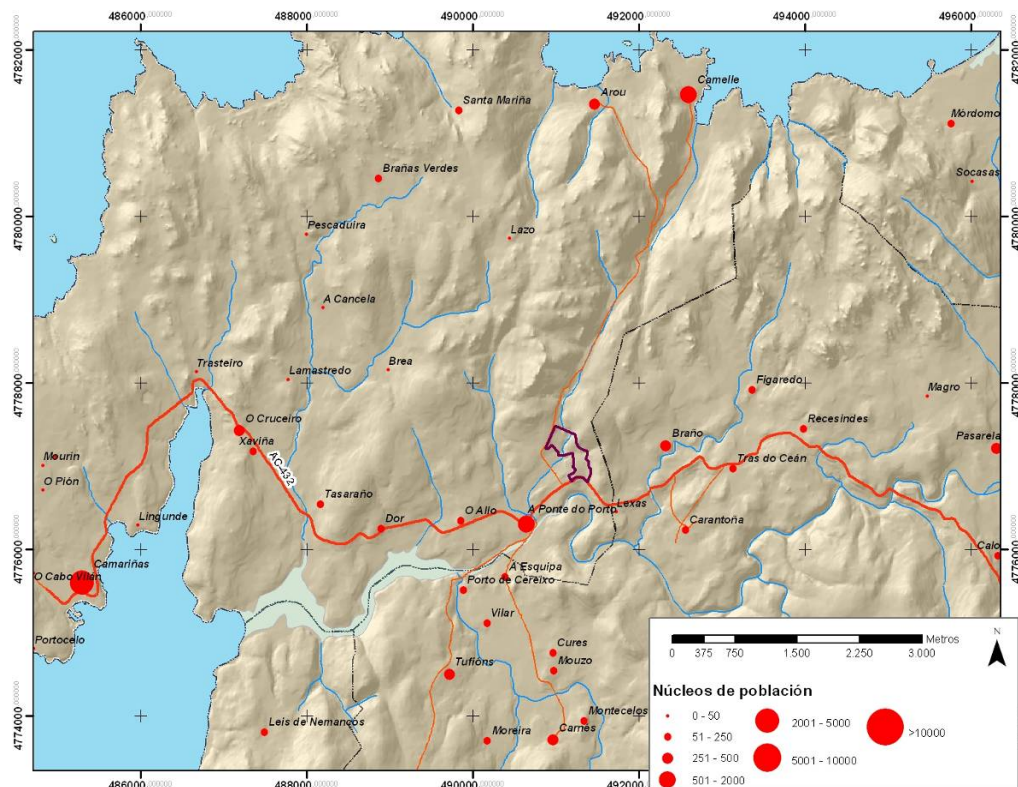
empresarial ya que el número de empresas en el ámbito ha crecido un 23% en el periodo 2000-2009.

Con la intención de tratar de revertir esta tendencia el Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto trata de dotar de una infraestructura empresarial que posibilite el dinamismo y la diversificación económica de una zona en periodo de transición socioeconómica desde un sistema eminentemente primario.

Por lo que respecta al patrimonio cultural, al Este del ámbito de actuación, próximos a la carretera AC-432, a unos 150 metros, existen dos yacimientos arqueológicos inventariados por la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural. Se trata de las Mámoas da Cruz da Carballa (GA15016003 y GA-15016004). Dada la distancia a la que se encuentran no se prevé ninguna afección sobre las mismas.

Modelo territorial

La mayoría de los núcleos próximos son de pequeña entidad, el más destacado es el núcleo de Ponte do Porto, por tamaño y cercanía. Este asentamiento presenta una población en el 2009 de 886 habitantes y es después de Camelle y Camariñas el núcleo más poblado del municipio de Camariñas, ocupando la cuarta posición dentro de la comarca de Soneira.



Mapa de asentamientos

Ponte do Porto se caracteriza por ser un pequeño núcleo compacto que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de la carretera AC-432, que une Vimianzo y Camariñas, la cual transcurre por la vertiente norte del valle del río Grande, conformando una calle del núcleo Ponte do Porto. El resto de núcleos próximos son de carácter rural, como se puede ver en el siguiente croquis.

Sistemas generales

Dada la situación del parque empresarial, en las inmediaciones del núcleo de Ponte do Porto, la mayor parte de los sistemas generales del municipio se encuentran muy próximos a él.

De esta forma, el sistema de comunicaciones, pieza básica para articular el territorio, se encuentra al borde de la actuación. Al Norte, se encuentra la carretera provincial CP-1601, que comunica Camelle con Ponte do Porto, mientras que al Sur, se localiza la carretera autonómica AC-432, principal arteria viaria del municipio de Camariñas, que conduce hacia Vimianzo, y desde aquí distribuye el tráfico hacia el resto de la Costa da Morte, A Coruña y Santiago de Compostela.

Además, es importante señalar la importancia que va a tener el proyecto de la vía de alta capacidad de la Costa da Morte, que conectará Carballo con Cee, y que en su tramo Carballo-Berdoias tendrá el carácter de autovía.

Las comunicaciones con los restantes municipios limítrofes, Laxe y Muxía, se realizan respectivamente a través de la carretera autonómica AC-433, Ponte do Porto-Laxe y la carretera provincial CP-1603, Ponte do Porto-AC-440 (Quintáns).

Otros sistemas generales que darán servicio al parque empresarial se resumen a continuación en la siguiente tabla.

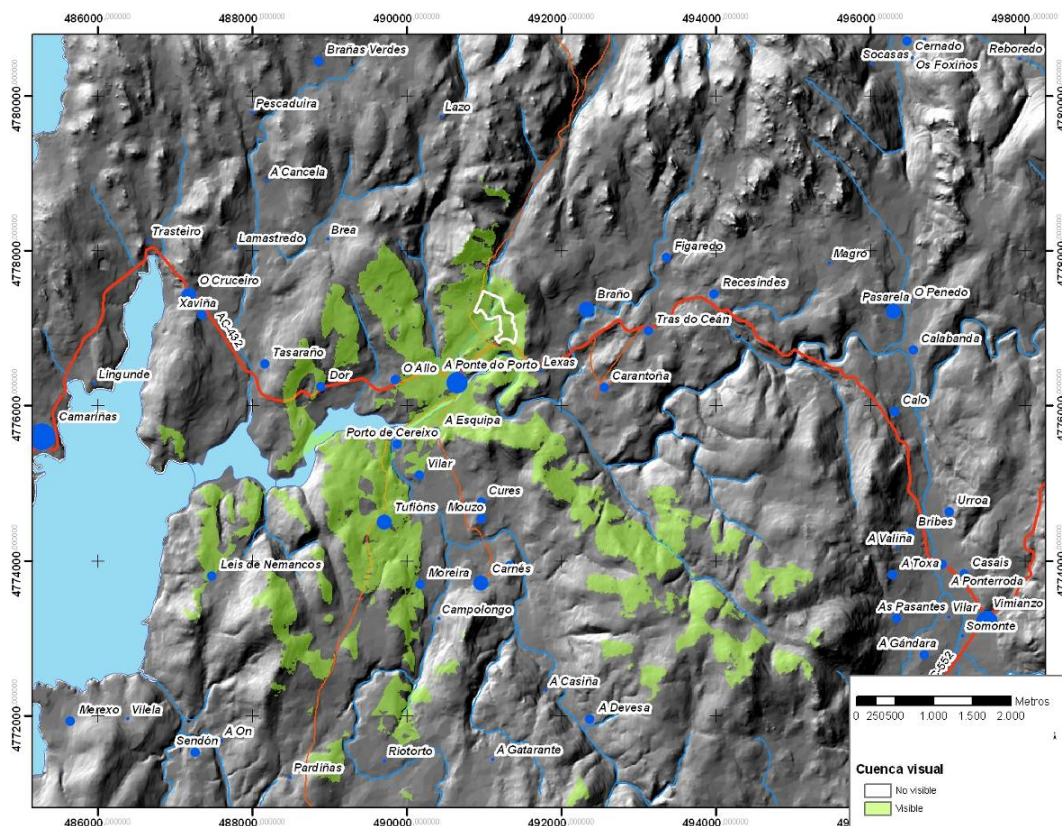
Infraestructura	Situación del punto de la red más próxima al ámbito
Abastecimiento de agua	Al Norte del parque se encuentra la ETAP con un depósito de 1.000 m ³ .
Saneamiento	Se conectará a la red municipal.
Aguas pluviales	Al arroyo Cuncheiro y AC-432 (tajea)
Red eléctrica	A pie de los terrenos del ámbito. Existe una línea eléctrica de alta tensión que da servicio a toda la zona.
Telecomunicaciones: telefonía	Se aprovechará la red de telefonía que da servicio a ponte do Porto.

Dada la contigüidad con el núcleo urbano de Ponte do Porto, quedan suficientemente cubiertas las necesidades básicas relacionadas con los

sistemas generales a fin de garantizar el desarrollo y el funcionamiento del área industrial proyectada.

Medio perceptual

El paisaje del ámbito de estudio se trata de un paisaje complejo y diverso, concentrando numerosos elementos de alto valor visual de origen antrópico y natural. El entorno del sector presenta una calidad paisajística media-alta, fruto de la diversidad orográfica y de las coberturas del suelo. Dentro del sector la calidad se reduce ya que predominan los monocultivos de eucalipto y pino y su orografía no es muy contrastada. Además, como se aprecia en el mapa siguiente, el sector tiene una incidencia visual moderada.



Mapa de la incidencia visual del sector (cuenca visual)

El mapa anterior permite ver el alcance del área de estudio del paisaje afectado (la incidencia visual del sector). El análisis más detallado permitirá diseñar medidas que permitan una mejor integración del sector.

Como se puede ver en el mapa, el desarrollo del sector presentará una alta fragilidad paisajística en relación al núcleo de Ponte do Porto y al vial AC-432, dada su alta afección visual. Además el desarrollo del

sector supondrá un cambio en los elementos texturales del paisaje, transformando un paisaje forestal en un paisaje industrial.

La fragilidad paisajística es moderada, ya que la densidad de tráfico y población es moderada. A pesar de ello, la fuerte antropización a la que se va someter el territorio hace necesaria la puesta en marcha de medidas para una correcta integración del polígono industrial.

Calidad ambiental

Riesgos naturales

Uno de los principales riesgos con incidencia directa en las actividades humanas son las posibles inundaciones de los márgenes fluviales especialmente del arroyo Cuncheiro, por lluvia o incapacidad de drenaje del nivel freático. En este caso, en las proximidades del arroyo, tanto en el sector como aguas abajo del sector.

La gran presencia de masas de eucalipto y pinos, especies pirófilas, pueden acarrear riesgo de incendios.

Contaminación

El desarrollo del sector supondrá un aumento del tráfico lo que conllevará un aumento de la contaminación acústica y atmosférica, tanto en la fase de construcción como de funcionamiento del parque empresarial. Por lo que se tienen que tomar medidas para minimizar sus efectos, sobre todo cara la población local, poniendo un especial énfasis en las proximidades del centro escolar.

Relación con otros planes y programas

Marco legal

El proyecto sectorial se realiza en cumplimiento de las normativas comunitarias, estatales y autonómicas, basándose en los principios de prevención de efectos ambientales, de información pública, objetiva, permanente y completa; de nivel de acción adecuado, complementado con la subsidiariedad y colaboración de las instancias autonómica y local.

Seguidamente se muestra el marco legal e institucional dentro del que se inscriben las determinaciones del proyecto, considerando la jerarquía de organismos e instituciones públicas con competencias en la zona:

Aguas

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Ley 11/2005, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de Julio, del Plan Hidrológico Nacional y el Decreto legislativo 1/2201)

Ley 8/1993 reguladora de la Administración Hidráulica de Galicia: Decreto 8/1999 relativo al canon de saneamiento; Decreto 265/2000 relativo al canon del saneamiento; Ley 3/2002 de Galicia

Real Decreto 258/1989, de 10 de Marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra a mar.

Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el reglamento general para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de Julio de Costas.

Real Decreto 606/2003, de 23 de Mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 2 de Agosto, de Aguas. Orden MAM/1873/2004, de 2 de Junio, por los que se aprueban los modelos oficiales para la declaración de vertido y se desarrollan determinados aspectos relativos a la autorización de vertido y liquidación del Canon de control de los vertidos

Real Decreto 140/2003, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Orden 1312/2009, de 20/05/2009, Se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.

Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.

Ley 5/2006, de 30 de junio , para la protección, la conservación y la mejora de los ríos gallegos

Atmósfera

Ley 38/1972, de 22 de Diciembre, de protección del ambiente Atmosférico, Decreto 833/1975 que la desarrolla.

Ley 8/2002, de 18 de Diciembre, de protección del ambiente atmosférico (en Galicia).

Ley 1/1995 de 2 de Enero de 1995, de protección ambiental (Galicia).

Orden 18 de Octubre de 1976, sobre protección y corrección de la contaminación industrial en la atmósfera.

Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera

Otras disposiciones

Ley 16/2002 de 1 de Julio de Prevención y Control Integrado de la Contaminación.

Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y Real Decreto 1131/1988

Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes. Ley 10/2006, de 28 de Abril, por la que se modifica la Ley 43/2003.

Ley 9/2001 de 21 de Agosto, de Conservación de la Naturaleza (Galicia)

Ley 38/1999 de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación

Real Decreto 2994/1982, de 15 de Octubre, Restauración de espacios naturales afectados por actividades extractivas. Real Decreto 1116/1984, de 9 de Mayo, sobre restauración del Espacio Natural afectado por las explotaciones de carbón a cielo abierto y el aprovechamiento racional de estos recursos energéticos. Orden de 20 de noviembre de 1984, de Minas, que desarrolla el Real Decreto 15.10.82, sobre restauración de espacios naturales afectados por actividades extractivas.

Ley 9/2006 sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Real Decreto 2/2008 , de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo

Ley 6/2001 de 8 de mayo de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986. Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental

Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente

Decreto 442/1990, de 13 de septiembre, de evaluación de impacto ambiental de Galicia

Ley 38/1995, del 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente

Decreto 133/2008, de 12 de junio de 2008, por el que se regula la Evaluación de Incidencia Ambiental (Galicia)

Ley 1/1995, de 2 de enero, de protección ambiental de Galicia y Ley 2/1995, de 31 de marzo, por la que se da nueva redacción a la disposición derogatoria única de la Ley 1/1995.

Decreto 327/1991 de evaluación de los efectos ambientales para Galicia

Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de noviembre de 2008, se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto ambiental de proyectos. Modificada por la Ley 6/2010, de 24 de Marzo.

Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos

Ley 10/1997, del 22 de agosto, de residuos sólidos urbanos de Galicia

Preventiva

Ley 26/2007 de responsabilidad medioambiental

REAL DECRETO 2090 /2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Residuos

Real Decreto 9/2005 de 14 de enero de 2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Decreto 60/2009, de 26/02/2009, Sobre suelos potencialmente contaminados y procedimiento para la declaración de suelos contaminados (Galicia)

Ruidos

Ley 7/1997 de 11 de Agosto, de protección contra la Contaminación Acústica. (Galicia)

Decreto 150/1999 por el que se aprueba el Reglamento de protección contra la contaminación acústica. (Galicia)

Decreto 320/2002 por el que se aprueba el Reglamento que establece las Ordenanzas tipo sobre protección contra la contaminación acústica en Galicia

Ley 37/2003, de 17 de Noviembre, del ruido. Real Decreto 1513/2005 de 16 De Diciembre, del Ministerio de la Presidencia, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de Noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del Ruido ambiental

Real Decreto 1367/2007 del Ruido, en lo referente a Zonificación Acústica, Objetivos de Calidad y Emisiones Acústicas

Conservación de la naturaleza

Decreto 72/2004, del 2 de abril, por el que se declaran determinados Espacios como Zonas de Especial Protección de los valores Naturales. (Galicia)

Decreto 110/2004, de 27 de mayo, por el que se regulan los humedales protegidos. (Galicia)

Decreto 132/2005, del 28 de abril, por el cual se modifica el decreto 110/2004, del 27 de mayo, por el cual se regulan los humedales protegidos (Galicia)

Resolución del 30 de abril de 2004, de la Directiva General de Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone la publicación, en el Diario Oficial de Galicia, de la cartografía donde se recogen los límites de los espacios naturales declarados zonas de especial protección de los valores naturales por el Decreto 72/2004, del 2 de abril. (Galicia)

Decreto 124/2005, de 6 de mayo, por el que se regula la figura del espacio natural de interés local y la figura del espacio privado de interés natural. (Galicia)

Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, modificado por la Ley 40/97, de 5 de Noviembre.

Urbanismo y ordenación del territorio

Ley 9/2002, del 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia con las modificaciones derivadas de las leyes:

- Ley 15/2004, del 29 de diciembre
- Ley 6/2007, del 11 de mayo
- Ley 3/2008, de 23 de mayo
- Ley 6/2008, de 19 de junio
- Ley 18/2008, de 29 de diciembre
- Ley 2/2010, del 25 de marzo
- Ley 14/2010, de 27 de diciembre

Decreto 28/1999, del 21 de enero, por el que se aprueba el reglamento de disciplina urbanística para el desarrollo de la Ley del suelo de Galicia

Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de ordenación del territorio de Galicia

Delimitación de Suelo Urbano de 1981 (actualmente se está tramitando el Plan General de Ordenación Municipal de Camariñas)

Directrices de Ordenación del Territorio (DOT)

El Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto se ha diseñado atendiendo a las determinaciones para el desarrollo de las áreas empresariales de las DOT, así:

La planificación sectorial ha establecido sus determinaciones bajo criterios de sostenibilidad y en congruencia con modelo territorial de las DOT (determinación 3.2.1).

El parque empresarial se localiza respetando los valores ambientales y culturales del territorio y está conectado con las carreteras de mayores prestaciones del entorno (determinación 3.2.3).

El origen de esta iniciativa está en el impulso para favorecer la relocalización de actividades empresariales menos compatibles con el medio en el que se integran, trasladándolas a espacios adecuados a

sus características y necesidades, otorgando prioridad de destino a los suelos de carácter empresarial-industrial (determinación 3.2.4).

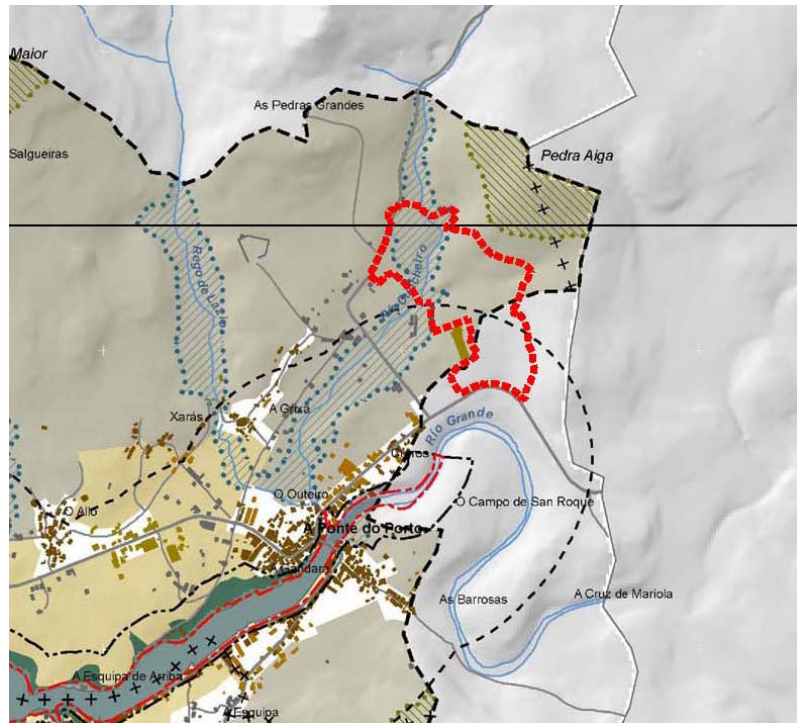
En la elección de las alternativas de localización de las áreas empresariales ha primado la prevención de sus posibles efectos sobre el medio, considerando los condicionantes y justificando la idoneidad de la localización (determinación 3.2.6).

Para la gestión de sus recursos esta propuesta surge como iniciativa autónoma de la Asociación de Empresarios “Área Industrial Ponte do Porto” (determinación 3.2.8).

Plan de Ordenación del Litoral (POL)

El ámbito de actuación del proyecto sectorial se encuentra afectado por las determinaciones del Plan de Ordenación del Litoral, aprobado definitivamente por el Consello de la Xunta el 10 de febrero de 2011.

De acuerdo con los planos correspondientes al modelo de gestión (AP03 y AQ03), una parte, aproximadamente el tercio Sur, queda fuera de su ámbito de aplicación, mientras que el resto tiene la consideración de área de ordenación. Además, en torno al arroyo Cuncheiro establece una protección de corredor.



El POL considera las áreas de ordenación como aptas para los desarrollos urbanísticos desde cualquier tipo de asentamiento. En ellas, el plan dirigirá los crecimientos urbanísticos preferentemente y siempre

que sea posible, en dirección contraria a la costa y, en todo caso, evitando la presión sobre las áreas más frágiles y los espacios y elementos de valor recogidos en el POL.

Además, en relación con los corredores, los desarrollos urbanísticos están prohibidos excepto que se trate de áreas destinadas a sistemas generales o locales de estos, siempre y cuando su utilización y tratamiento sea acorde con el carácter y los valores identificados.

Por lo tanto, la actuación contemplada es compatible con las determinaciones del POL por lo que respecta a las áreas de ordenación, mientras que en lo referente al corredor, la reserva de zona verde se localizará en torno al mencionado arroyo, respetando la vegetación de ribera y acondicionándola de tal forma que pueda desarrollar las funciones previstas en el artículo 14 de la normativa.

En este sentido, el artículo 14 del POL contempla que los corredores fueron cartografiados de manera orientativa. El planeamiento municipal podrá precisar la delimitación de estos espacios, garantizando el cumplimiento de los objetivos expuestos en la Memoria y manteniendo la escala territorial de la propuesta, en coordinación con los organismos con competencia en la materia y contando con el informe favorable del órgano ambiental, en el seno del procedimiento de que se trate.

La zona verde del arroyo Cuncheiro se ajusta a la protección de corredor del POL con pequeñas variaciones acorde al estudio pormenorizado del sector y a la escala de trabajo.

Plan de suelo empresarial de Galicia

El plan sectorial de ordenación de áreas empresariales en la comunidad autónoma de Galicia se inicia con la adjudicación definitiva del concurso de redacción el 15 de diciembre de 2010.

Con anterioridad a esta fecha se había iniciado el procedimiento de evaluación ambiental estratégica con la presentación ante la Secretaría Xeral de Avaliación e Calidade Ambiental del documento de inicio por parte del órgano promotor, el Instituto Galego da Vivenda e Solo, el 27 de enero de 2010.

La fecha de inicio del periodo de consultas fue el 1 de febrero de 2010, rematando dicho período el 23 de marzo de 2010. En esta fecha la Secretaría Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental dictó resolución mediante la que se aprueba el documento de referencia para la evaluación ambiental estratégica del plan de suelo empresarial de Galicia.

De acuerdo con lo recogido en el documento de inicio, el nuevo plan de suelo empresarial está dirigido a administrar de forma racional la superficie industrial de Galicia, ajustando la disponibilidad de suelo a la demanda existente y a las condiciones de mercado.

El plan priorizará las actuaciones en función de una planificación realista y activará medidas para simplificar y hacer más atractiva la adquisición de suelo.

La Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, a través del instituto Galego da Vivenda e Solo, como organismo promotor, pretende establecer unas medidas que se hacen indispensables en unos momentos donde más que nunca es preciso animar la economía y ampliar las posibilidades de ayuda a los emprendedores, pero también extremar las cautelas en el empleo de fondos públicos, tratando de conjugar eficacia y eficiencia en la búsqueda de la mayor rentabilidad.

El nuevo plan pretende hacer de los parques empresariales, además de importantes enclaves para la ordenación territorial y para la protección del medio natural y el paisaje, verdaderos motores que consoliden e impulsen de forma efectiva la economía y el empleo en nuestra Comunidad. Con esta dotación de suelo se busca un doble objetivo:

- Satisfacer las necesidades de la demanda de suelo de las empresas y de los nuevos emprendedores, tratando de impedir que no se pierdan inversiones por esta causa.
- Contribuir a una mejora en la ordenación territorial, propiciando la concentración de este tipo de actividades, con positivas repercusiones para la dotación de servicios de todo tipo y la consecuente mejora ambiental y paisajística.

Las previsiones de demanda de suelo empresarial a las que se está llegando en el nuevo PSOAEG identifican a las reservas industriales de Camariñas como adecuadas para el medio y el largo plazo debido a la oferta en términos absolutos existente en Vimianzo. Sin embargo en términos cualitativos, la posibilidad de especialización y la tramitación de este Proyecto como un desarrollo conjunto con el ya contemplado en Vimianzo (más accesible y centralizador) ofreciendo un servicio en el ámbito de mayor dinamismo empresarial.

En el caso del parque empresarial de Ponte do Porto, el único de iniciativa privada incluido en el plan sectorial, el documento de inicio lo contempla entre las actuaciones que inicialmente formarán parte del

mismo, si bien, deja abierta la posibilidad de que puedan incorporarse nuevas actuaciones en la fase de redacción.

Elementos estratégicos

Los elementos estratégicos del ámbito de estudio en sus diferentes escalas son aquellos elementos que dotan de una identidad propia y vertebran la funcionalidad del ámbito y que por lo tanto han servido para la concepción y el diseño de la actuación.

Paisaje

Las directrices de Ordenación del Territorio otorgan a Camariñas la función estructurante de nodo principal de dinamización de los espacios turísticos. Es en este sentido que el paisaje se convierte en uno de los elementos estratégicos a considerar en la redacción del Proyecto Sectorial del parque empresarial de Ponte do Porto.

El paisaje plasma el resultado de las interacciones de múltiples variables sobre el entorno y, en última instancia, el resultado de la acción humana como reflejo del aprecio y el cuidado del territorio que habita y en el que desarrolla sus actividades cotidianas. La calidad, variedad y posibilidades de uso que presenta el paisaje gallego lo convierten en un elemento diferencial y estratégico que requiere de un esfuerzo especial para su preservación y valorización.

Patrimonio natural

El litoral es un espacio estratégico para el desarrollo de Galicia que está sometido a presiones y cambios que inciden en su transformación. Considerando su diversidad y singularidad, es necesario salvaguardar estos valores evitando su deterioro y valorizando los recursos propios de este entorno irreproducible.

Aprovechamiento forestal

Considerando el potencial de aprovechamiento forestal, debe conseguirse posibilitar la compatibilidad de los diferentes usos, definiendo las restricciones y potencialidades, y tomando en consideración los factores ecológicos, sociales y económicos.

Suelo empresarial

En ausencia de un espacio adecuado los procesos de industrialización en la zona se han desarrollado espontáneamente con una dispersión en una serie de espacios productivos desordenados y de escasa calidad,

que suponen un obstáculo para el propio desarrollo de la competitividad empresarial.

Es necesario conjugar eficacia y eficiencia en la búsqueda de la mayor rentabilidad de las inversiones en parques empresariales que favorezcan su función vertebradora de la política territorial, al ser diseñados en relación con sus características funcionales y de localización. En este sentido el Parque Empresarial de Ponte do Porto ofrece un servicio en el ámbito de mayor dinamismo empresarial dentro del Nodo de Vimianzo que supone un desarrollo complementario con el planteado en este otro municipio.

Equipamientos y servicios básicos

La propia actuación constituye un elemento estratégico en el sentido de que significa la creación de una dotación que satisface una eminente demanda empresarial en pos de la competitividad y la diversificación económica.

Definición de objetivos

Tanto los objetivos generales como los específicos se establecen para mantener o potenciar la funcionalidad de los elementos estratégicos que se han identificado.

Objetivos generales del planeamiento

Mediante el presente proyecto sectorial se pretende dar cobertura al diseminado de industrias existentes en la comarca, localizadas mayoritariamente en lugares inadecuados, debido a la carencia de suelo industrial. Para ello se plantean como objetivos:

- Reorganizar la presencia desordenada y aleatoria del tejido empresarial en el ámbito de estudio posibilitando la concentración ordenada de un número importante de empresas, organizadas en torno a la Asociación de Empresarios “Área Industrial Ponte do Porto”.
- Optimizar los recursos y se crearan nuevas sinergias que favorecerán el crecimiento económico y social de la comarca.
- Facilitar la transformación de suelo necesaria para la implantación de actividades vinculadas fundamentalmente al comercio, pequeña industria, almacenaje y distribución.

Objetivos específicos de sostenibilidad estratégica

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y atendiendo a las directrices establecidas en el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental Estratégica, se han establecido unos objetivos concretos, a los efectos de conseguir una ordenación pormenorizada coherente con el enclave geográfico en el que se pretende implantar:

- Dar continuidad a la malla urbana existente. Al margen de su carácter comarcal, la implantación de un parque empresarial debe relacionarse con un área urbana de cierto peso, proporcional al tamaño de la actuación. En este caso, este papel lo juega el núcleo de Ponte do Porto. La proximidad a un enclave urbano es fundamental para garantizar el éxito del parque empresarial, ya que en una proporción elevada estará ocupado por pequeñas y medianas empresas muy vinculadas

a las necesidades más directas de los ciudadanos del entorno más cercano.

- Garantizar la integración del ámbito de actuación con el núcleo de Ponte do Porto. La ordenación pormenorizada del polígono será respetuosa con el entorno más próximo destinado a usos residenciales. Para ello se procurará que la localización de las dotaciones se realice en lugares adecuados para el disfrute, no solo de los usuarios del polígono, sino también de los ciudadanos del núcleo de Ponte do Porto.
- Diseño de la red viaria, atendiendo a la conexión con el viario autonómico y provincial, de tal forma que se faciliten los accesos a través de las carreteras AC-432, de titularidad autonómica y la CP-1601 de titularidad provincial. A su vez el trazado del viario, adaptándose en la medida de lo posible al terreno natural, servirá para amortiguar y optimizar el movimiento de tierras.
- El diseño del parque será respetuoso con el Instituto de educación secundaria existente en las inmediaciones. Para ello, se mejorará la accesibilidad al mismo, completando el espacio dotacional existente, de tal forma que sus instalaciones queden separadas de la zona industrial por viario público.
- Se procurará la integración del corredor ecológico previsto en el Plan de Ordenación del Litoral. Para ello, se localizará la dotación necesaria de zona verde en el entorno del arroyo Cuncheiro, a los efectos de que desarrolle la función prevista en el POL.
- Favorecer la integración paisajística del ámbito de actuación. La disposición del viario favorece que la implantación de las naves tengan una orientación Suroeste, de tal forma que la imagen que se muestre del polígono desde Ponte do Porto sea la de las fachadas principales de las naves, redundando en una mejora de la calidad visual del parque. Independientemente de ello desde la Normativa del plan se exigirá que las calidades y acabados de las edificaciones sean de una elevada calidad arquitectónica para garantizar la mencionada integración paisajística.
- Respetar el patrimonio arqueológico. En las proximidades del ámbito de actuación, a 150 metros aproximadamente, existen

dos mámoas conocidas como Cruz da Carballa. El proyecto será respetuoso con ellas.

Objetivos complementarios para las variables de sostenibilidad establecidas en el Documento de Referencia

A pesar de que algunos de los objetivos que se proponen a continuación no son competencia directa de la actuación prevista, resulta de gran interés dejar constancia explícita de los mismos de cara a un desarrollo coherente en las subsiguientes fases de actuación.

Paisaje

- Conseguir una imagen de conjunto con el parque empresarial integrado en su entorno.
- Adaptar las actuaciones minimizando las alteraciones del territorio

Naturaleza

- Preservar la integridad funcional de los sistemas naturales

Socioeconomía

- Favorecer la cohesión social y el desarrollo económico.

Medio industrial

- Optimizar la eficiencia de las actividades económicas.
- Contribuir a la creación de un entorno de trabajo de calidad.

Movilidad

- Reducir las necesidades de movilidad.

Energía

- Promover el ahorro en el consumo energético.
- Fomentar el uso de recursos energéticos renovables

Atmósfera

- Controlar las emisiones contaminantes

Ciclo hídrico

- Garantizar el funcionamiento del ciclo hídrico en todas sus fases y procesos
- Garantizar la viabilidad de los sistemas de abastecimiento y saneamiento en función de las demandas estimadas
- Promover el ahorro en el consumo de los recursos hídricos

Ciclo de materiales

- Gestionar eficientemente los flujos de materiales y residuos

Suelo

- Promover un desarrollo ordenado y eficiente

Análisis de alternativas

En este apartado se describirán las alternativas tenidas en cuenta en el proyecto. Entre ellas se barajan tres en este plan:

Alternativa 0

El estudio de la alternativa 0 valora la evolución previsible del ámbito de estudio sin implementar el Proyecto Sectorial.

Considerando el ámbito estratégico, en caso de no desarrollarse el Proyecto Sectorial, persistirán en la zona actividades de carácter empresarial sin orden y con limitada eficiencia pudiendo llegar al caso de la desaparición de la actividad o, en el extremo opuesto la necesidad de ampliación de las instalaciones existentes. Ambas opciones acarrearían efectos ambientales y socioeconómicos de mayor repercusión que la iniciativa propuesta.

Esta proliferación desordenada implica un deterioro del paisaje. Considerando que muchas de las instalaciones empresariales existentes se edificaron en entorno urbano con una tipología que no da respuesta a unos mínimos deseables de eficiencia urbana ni empresarial.

La no realización del proyecto limitaría la competitividad del tejido industrial y por tanto de las consiguientes mejoras económicas y sociales para la Costa da Morte. También limitaría la tan deseada diversificación económica al dificultar el desarrollo de nuevas actividades industriales y comerciales entorno a las existentes.

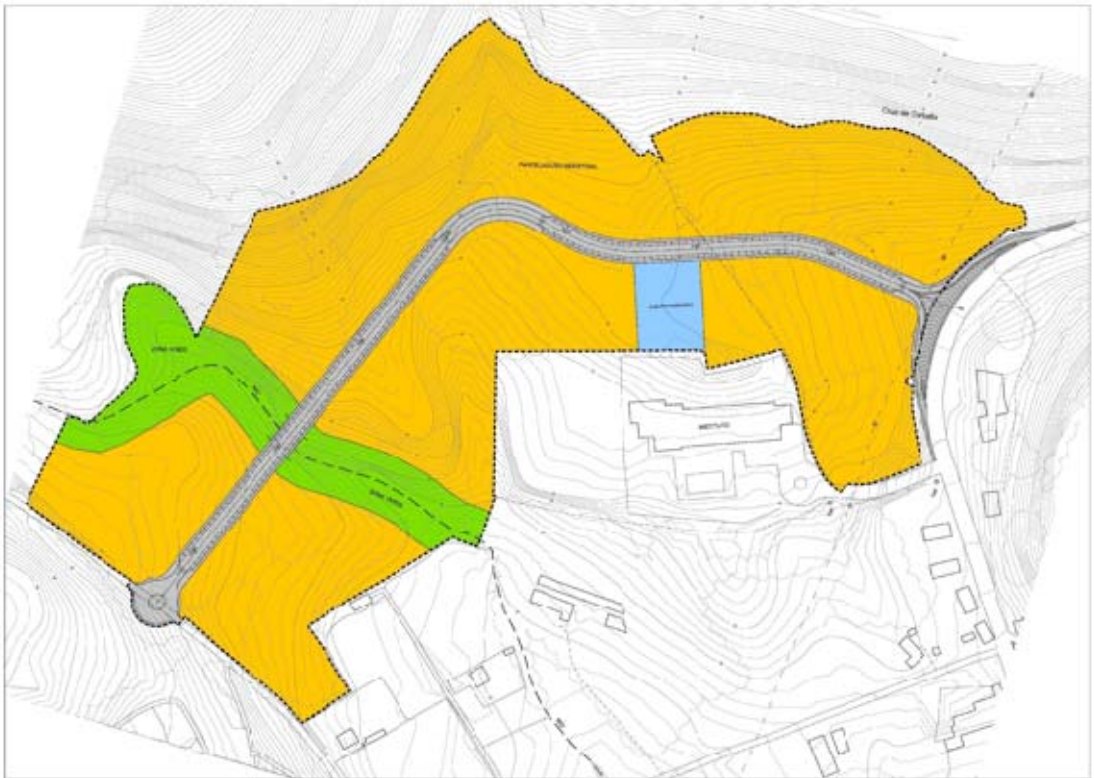
Actualmente no existe ningún tipo de actuación ordenada en el ámbito y su naturalización es de carácter espontáneo. Teniendo en consideración que el uso forestal es el que predomina en el sector, una inacción en el mismo potenciaría los riesgos asociados a los incendios potenciado por el desuso de las parcelas por abandono productivo de las mismas.

Empeoramiento de la red de conexiones y nodos comunicación viarias por falta de previsión y diseño acomodado al tráfico generado.

En definitiva se desestima la alternativa 0 por considerar que la inacción en el ámbito no es viable y que los efectos asociados considerando múltiples factores son más desaconsejables que recomendables.

Alternativa 1

La primera de las alternativas de actuación propone el desarrollo de un parque empresarial supramunicipal estructurado mediante un vial que cruza el sector de norte a sur. Se dispondrá una zona verde alrededor del arroyo Cuncheiro y en las proximidades del centro educativo, así como en las zonas de mayor pendiente. Los equipamientos se localizan en las proximidades de la zona verde. Esta alternativa es la inicial o como punto de partida.



Alternativa 1

La alternativa 1 satisface las necesidades de actuación por las que se origina el Proyecto Sectorial. Esta alternativa posibilita una reestructuración del sector empresarial del ámbito estratégico

Sus principales contras son la gran alteración del ámbito de actuación con grandes movimientos de tierra e importantes impactos paisajísticos. Además no garantiza adecuadamente la funcionalidad del corredor ecológico que se conforma en torno al cauce del arroyo Cuncheiro.

Esta propuesta tiene su origen en las necesidades socioeconómicas identificadas en el ámbito estratégico. Sin embargo sería responsable de importantes impactos sobre el terreno que la hacen poco recomendable al no haberlos considerado.

Alternativa 2

La alternativa 2 surge como revisión de la alternativa 1.

Esta propuesta presenta una mayor superficie de zona verde que garantizará la conexión ambiental del arroyo Cuncheiro y permitirá evitar riesgos de inundación por crecidas del mismo. Además el sector presentará una cubierta vegetal alrededor del mismo que favorecerá su integración visual, la minimización de cualquier afección de la actividad industrial y la conectividad con la zona verde del arroyo Cuncheiro.

Las mayores diferencias es que se estructura en dos viales paralelos, los equipamientos se localizan lindando con las principales vías existentes (AC-432 y AC-1601). Esta alternativa presenta una superficie ligeramente superior a la alternativa anterior. Además las zonas verdes privadas se disponen lindando con las AC-432 y en la zona oriental (correspondiendo con las zonas de mayor pendiente).

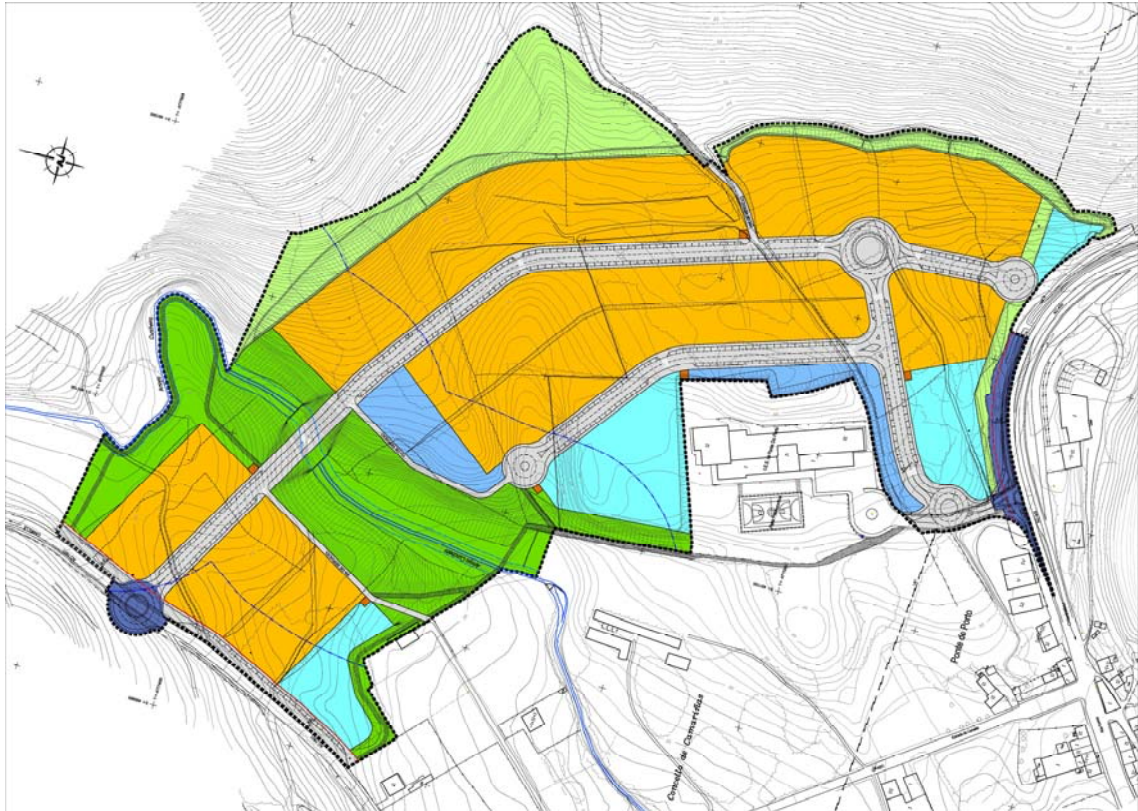
La ordenación propuesta presenta una mayor adaptación al terreno, conservando en la medida de lo posible la orografía del sector y consiguiendo una mejor integración en el paisaje. Además supondrá unos menores movimientos de tierras.

Conscientes de la fuerte repercusión visual del sector, se regularán las fachadas y traseras de las construcciones para dar una imagen de conjunto y que permitan una buena integración en el paisaje.



Alternativa 2

Actualización. Atendiendo a los estudios de efectos previsibles en este Informe de Sostenibilidad Ambiental, y tras el estudio de compatibilidad con el Plan de Ordenación del Litoral, finalmente se opta por una alternativa 2 actualizada que garantiza una menor afección al corredor en torno al arroyo Cuncheiro.



Alternativa 2 actualizada

Básicamente se trata de ofrecer una mayor posibilidad de consideración, protección y recuperación del arroyo Cuncheiro desplazando para su entorno una bolsa de sistemas generales que posibilitará una actuación adecuada a los valores ambientales y ecológicos identificados por el POL en el corredor diseñado en torno a este cauce.

Además de los accesos rodados en esta alternativa se potencian las vías peatonales que conectarán el centro educativo y el arroyo Cuncheiro con el núcleo de Ponte do Porto.

Esta alternativa presenta una mayor superficie de zonas verdes en las proximidades del arroyo Cuncheiro, que permiten conectar este curso fluvial con el centro educativo.

Justificación de la alternativa seleccionada

En definitiva se desestima la alternativa 0 por considerar que la inacción en el ámbito no es viable y que los efectos asociados considerando múltiples factores son más desaconsejables que recomendables.

La propuesta que representa la alternativa 1 tiene su origen en las motivaciones socioeconómicas identificadas en el ámbito estratégico. Sin embargo sería responsable de importantes impactos sobre el terreno que la hacen poco recomendable al no haberlos considerado.

La alternativa 2 supone una mejora sobre la alternativa 1 en cuanto a la eficiencia y capacidad de conseguir los objetivos originarios de esta actuación. Pero, además de ser una posibilidad que mejora la satisfacción de las necesidades del tejido empresarial consigue una mayor adecuación a las condiciones perceptuales, físico-naturales y ambientales del sector de actuación minimizando los efectos previsibles sobre las variables que lo dotan de funcionalidad e interés.

La alternativa 2 es por tanto la alternativa seleccionada, sin embargo, a la hora de cruzar la alternativa más adecuada con las variables y condicionantes se ha podido realizar una última mejora que se concreta en la versión de la Alternativa 2 actualizada, en la cual se incorporan criterios ambientales en el propio diseño del parque.

La alternativa 2 es por tanto la alternativa seleccionada, sin embargo, a la hora de cruzar la alternativa más adecuada con las variables y condicionantes se ha podido realizar una última mejora que se concreta en la versión de la Alternativa 2 actualizada, en la cual se incorporan criterios ambientales en el propio diseño del plan.

Identificación y caracterización de los efectos sobre el medio

Una vez seleccionada la alternativa propuesta de actuación y caracterizada la situación actual del ámbito de actuación, se identificarán a continuación los posibles efectos estratégicos que serán valorados sobre cada una de las variables de sostenibilidad establecidas en el Documento de Referencia.

Paisaje

Favorecer la integración paisajística de la propuesta

Del estudio de impacto e integración paisajística se puede extraer que a pesar de que el sector no presenta una elevada calidad paisajística, la urbanización del sector se realizará garantizando los rasgos identitarios y estructurantes de este paisaje prelitoral.

El Rego Cuncheiro y la vegetación riparia asociada son los elementos de mayor calidad del sector y por tanto los que se deben preservar. El desarrollo tendrá en cuenta de mayor fragilidad que en este ámbito coincide con sus límites perimetrales (fragilidad extrínseca) y con la cauce fluvial del Rego Cuncheiro (fragilidad intrínseca).

Naturaleza

Preservar la integridad funcional de los sistemas naturales

En general, en el diseño de los espacios libres del sector, se considera fundamental evitar que estas áreas verdes resulten espacios residuales, aislados y fragmentados dentro de la ordenación. Para eso, su disposición cuenta con una estructura que establece continuidades con el entorno, potenciando la conectividad ecológica y mejorando la relación entre lo futuro parque empresarial y su entorno.

El Plan de Ordenación del Litoral define un corredor ecológico asociado al transcurso del río Cuncheiro, desde su nacimiento hasta la desembocadura en la Ría de Camariñas, identificada en el Inventario de Humedales de Galicia, así como reconocida como espacio natural de interés por el Plan Hidrológico Galicia-Costa.

El Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto es susceptible de generar una serie de alteraciones sobre la componente vegetal. Sin embargo, las formaciones vegetales afectadas en conjunto

son fundamentalmente masas de escaso valor florístico y no se identifican elementos de especial protección.

No se prevén efectos significativos sobre la fauna. La presencia de numerosas actividades antrópicas hacen que se considere que la nueva actividad no tendrá un efecto apreciable sobre la presencia y dispersión de la fauna de la zona. En cualquier casos podría producirse una traslación desde la zona del polígono hacia el exterior, manteniéndose igualmente dentro de un hábitat similar, marcado por la presencia predominante de eucalipto y pino, por lo que no parece que la afición pueda resultar grave, sino más bien asumible y perfectamente minimizable.

La presencia de especies alóctonas de rápido crecimiento y fuerte colonización, amenaza la integridad natural y paisajística del corredor ecológico del río Cuncheiro. La actuación permitirá un control sobre este fenómeno y potenciara la relación humana con los elementos patrimoniales, al localizar estos en zonas verdes accesibles. Se recomienda la revegetación de las zonas verdes de nueva creación con especies arbóreas autóctonas.

Es previsible que la actuación tenga un leve impacto de negativo en la naturaleza del sector. Los efectos se producirán ya a corto plazo, y su incidencia será directa. Sin embargo la duración de los mismos será temporal, ya que se habilitan mecanismos para paliar parte de los efectos.

Patrimonio

Preservar y valorizar los elementos patrimoniales

Fuera del sector de actuación se encuentran las Mámoas de Cruz de Carballa fuera del ámbito. Este elemento patrimonial no es previsible que sea afectado, en todo caso las medidas de protección de acuerdo la normativa correspondiente serán aplicadas para garantizar una correcta preservación y mantener todo su potencial de puesta en valor.

Socioeconomía

Favorecer la cohesión social y económica

El parque empresarial va tener un efecto económico positivo en toda la comarca, siendo este uno de los objetivos de su creación. Respecto a los efectos ambientales negativos derivados de su puesta en marcha, se limitan a una escala local.

Se producirá una ordenación del suelo industrial local, con una área concreta para el desarrollo de las actividades industriales. Asimismo, al actuar de dinamizador de la actividad económica repercutirá, de modo indirecto, sobre sectores ajenos al propiamente industrial, tales como servicios, comercio, etc.

Contribuir a un entorno saludable

Lo más destacable en cuanto a este criterio es que resulta previsible que el desarrollo del parque empresarial supondrá una afección clara sobre la calidad centro educativo al parque empresarial. La especial significación de esta instalación hace que el planteamiento de medidas que atenúen cualquier posible impacto se fundamenta para poder compaginar ambos usos.

Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones

La participación ciudadana queda incorporada en el propio proceso de planeamiento a través de las tramitaciones tanto de Evaluación Ambiental Estratégica como los propios momentos y espacios establecidos para la participación ciudadana en los procedimientos administrativos relacionados con este tipo de desarrollos.

Medio industrial

Contribuir a la creación de un entorno de trabajo de calidad

La concepción del Parque Empresarial de Ponte do Porto viene motivada por una escasa planificación de ordenación empresarial. El Proyecto Sectorial servirá para dar respuesta, en parte, las necesidades existentes en la zona, creando espacios con un nivel de servicios excelentes y contribuyendo al desarrollo económico y a la creación de empleo.

Optimizar la eficiencia de las actividades económicas

El desarrollo del polígono supondrá una mejora en el entramado empresarial existente. El diseño reúne unas condiciones de infraestructuras y accesibilidad adecuadas a las necesidades actuales, optimizando y posibilitando la incorporación de empresas con localizaciones inadecuadas para un desarrollo empresarial competitivo que, con el paso del tiempo, conducen a un estrangulamiento empresarial o incluso a su desaparición.

Movilidad

Reducir las necesidades de movilidad

Considerando que uno de los objetivos fundamentales del Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto es la aglutinación de las empresas que actualmente se encuentran dispersas por el ámbito estratégico, es previsible y deseable para la consecución eficiente de sus objetivos que, entre otras ventajas se reduzcan las necesidades globales de movilidad actuando como centro distribuidor en el que se facilite una conexión más eficiente entre empresas, servicios y proveedores.

La red viaria interna se desarrolla mediante un vial principal que conecta al norte con la carretera provincial CP-432 y cruza el sector longitudinalmente, bifurcándose cara el oeste en dirección al centro educativo, mediante el refuerzo de la carretera que une dicho centro con la carretera AC-432. La red interna se completa por medio de un vial paralelo a esta vía central, limitando el instituto y la parcela del ayuntamiento por el este.

El viario proyectado tiene una sección mínima de 17 m, distribuidos en dos aceras de 2,0 m. cada una, doble banda de aparcamiento de 2,50 m. y calzada de 8,00 m. Las aceras estarán dotadas de barbacanas de tipo B tanto para el acceso a los pasos de peatones como para las entradas particulares a cada parcela, en cumplimiento de las determinaciones del Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia (Decreto 35/2.000 de 28 de enero).

La existencia de varias glorietas en las intersecciones principales permite efectuar cambios de sentido y, por lo tanto, disminuir los desplazamientos innecesarios.

Se plantean vías peatonales de 2 m. de ancho para la puesta en valor del arroyo Cuncheiro y mejorar la conexión peatonal de Ponte do Porto con el centro educativo.

Facilitar una conectividad eficiente hacia los principales destinos

La estructura viaria del parque empresarial se apoya fundamentalmente sobre las carreteras AC-432, Vimianzo-Camariñas, y CP-1601, Ponte do Porto-Camelle que garantizan una excelente conectividad con las principales vías de comunicación y destinos.

Energía

Promover el ahorro en el consumo energético

Se prevé que el Parque Empresarial de Ponte do Porto tenga unos consumos generales dentro de los estándares gallegos. Sin embargo, el

desarrollo del proyecto abarca desde la mejora de la arquitectura térmica y el funcionamiento eficiente del parque con lo que se espera una mayor eficiencia energética. En cualquier caso la apuesta decidida por la promoción y el ahorro energético se realizará de manera conjunta en coordinación con las propuestas de las diferentes Administraciones.

Fomentar el uso de recursos energéticos renovables

Dentro de la capacidad normativa de esta figura de planeamiento se expone una reflexión sobre construcción de los edificios autoabastecidos en cuanto a los recursos que necesitan para su funcionamiento y mantenimiento, en especial en las cuestiones de generación de energía y eficiencia en su gestión y distribución.

Atmósfera

Controlar las emisiones contaminantes

Con carácter general, según las tipologías de actividades industriales, la naturaleza de las emisiones puede ser muy variada, sin embargo es previsible un escaso incremento en las emisiones globales al no ser potencial enclave de empresas e industrias altamente contaminantes.

Ciclo hídrico

Garantizar el funcionamiento del ciclo hídrico en todas sus fases y procesos

El principal efecto previsible sobre el ciclo hídrico está en la potencial afección del corredor ecológico en torno al arroyo Cuncheiro. Cabe decir que este planeamiento es coherente con la determinación del Plan de Ordenación del Litoral para la preservación de la contribución de este recurso al proceso del ciclo hídrico en esta zona.

Garantizar la viabilidad de los sistemas de abastecimiento y saneamiento

Al Norte de Ponte do Porto se encuentra la estación de tratamiento de agua potable que da servicio a la práctica totalidad del municipio. Se abastece de una captación sobre el río Grande, elevándola hasta la ETAP a la cota 125 mediante un bombeo. Está dotada con un depósito con una capacidad de 1.000 m³.

El parque empresarial se encuentra aproximadamente a la cota 50, lo que garantiza una presión adecuada si se abastece por gravedad desde el depósito de Ponte do Porto. El suministro de agua está

garantizado por dos conducciones del sistema general procedentes de la ETAP. La primera, de 150 mm de fundición, discurre a lo largo de la carretera CP-1601, mientras que la segunda es una conducción de 125 mm de PVC se aproxima al Sur del ámbito de actuación desde la calle Curros hacia el IES de Ponte do Porto.

Por su parte la red de saneamiento llega, en la actualidad, hasta la parte Sur del Sector un colector de la red secundaria ejecutado en hormigón de 300 mm. Dicho colector entronca en la calle Curros con uno nuevo el cual discurre por la calle Xisto hasta la conexión con la AC-432, en cuyo punto existe un bombeo desde la red general directamente a la EDAR existente. Desde este mismo bombeo existe otro colector que discurre por la AC-432 dirección Camariñas desviándose hacia la derecha por la calle Rúa do Porto hasta la última vivienda cerca de su entronque con la CP-1601 (carretera de Camelle).

El vertido de aguas residuales SE del polígono lo conectaremos directamente al colector actual de la calle Curros, y el del SO por medio de un nuevo tramo al de la calle Rúa do Porto, con lo cual las residuales de la actuación también son tratadas en la EDAR.

La EDAR está calculada para una población de 5.000 (h.e), con un caudal medio de 1.260 (m³/d) y un caudal máximo de 300 m³/h.

Las aguas pluviales recogidas en el interior del parque se gestionarán en función de la dirección del vertido resultado de las pendientes proyectadas. De esta forma, nos encontramos con dos soluciones. La mayor parte del polígono evacuará hacia el arroyo Cuncheiro, previo paso por una balsa de decantación. Por su parte, el tercio Sur del parque evacuará hacia la carretera autonómica, desde donde se conducirán las aguas al río Grande aprovechando caminos públicos.

Promover el ahorro en el consumo de los recursos hídricos

El Proyecto Sectorial del Parque empresarial Ponte do Porto no establece condiciones para la instalación de sistemas de reutilización pero configura una red de recogida de aguas que, en su momento, podría ser analizada para la recuperación y ahorro de agua.

Ciclo de materiales

Gestionar eficientemente los flujos de materiales y residuos

La producción, gestión y depósito de los residuos sólidos generados por la actividad en el Parque Empresarial de Ponte do Porto estará sometida a las reglamentaciones vigentes en la actualidad, y en el correspondiente proyecto de urbanización se contemplará la reserva

de espacios necesarios para la ubicación de los colectores para la recogida de los residuos.

Suelo

Ajustar los usos al entorno u a los objetivos propios de este plan

La ejecución del Proyecto Sectorial lleva implícita la ocupación del recurso suelo y el consiguiente cambio en los usos. Las pérdidas de suelo se refieren las superficies sujetas a la urbanización, donde la ocupación del suelo por las infraestructuras elimina las condiciones iniciales del terreno, con el consiguiente incremento de superficie impermeable.

Promover un desarrollo ordenado y eficiente

Es uno de los objetivos de este plan coincide literalmente con este criterio al pretender reorganizar la presencia desordenada y aleatoria del tejido empresarial en el ámbito de estudio posibilitando la concentración ordenada de un número importante de empresas, organizadas en torno a la Asociación de Empresarios “Área Industrial Ponte do Porto”.

Edificaciones

Minimizar las posibles afecciones de las edificaciones sobre el entorno

Como Parque Empresarial moderno y con aspiraciones de convertirse en un referente de incidencia supramunicipal se pretende estar en la vanguardia de la edificación y por ello se recomienda la consideración de criterios de sostenibilidad en el diseño y construcción de edificios pero también de infraestructuras y dotaciones.

Valoración global de los efectos previsibles

El parque empresarial va tener un efecto económico positivo en toda la comarca, siendo este uno de los objetivos de su creación. Respecto a los efectos ambientales negativos derivados de su puesta en marcha, se limitan a una escala muy concreta dentro del sector de actuación.

El espacio protegido más cercano es la Ría do Porto (catalogado dentro del Inventario Humidais de Galicia), al que vierte el Arroyo Cuncheiro, que cruza el ámbito de este-oeste. El resto de espacios protegidos están lejos del sector.

El desarrollo del parque empresarial supondrá una afección clara en la sociedad, más concretamente en la población estudiantil, fruto de la proximidad del centro educativo al parque empresarial. Por esta razón

es necesario el planteamiento de medidas que atenúen cualquier posible impacto y poder compaginar ambos usos.

El desarrollo del sector presentará un considerable impacto paisajístico, por lo que es necesario implantar medidas que reduzcan sus posibles afecciones.

Otro de los puntos que hay que tener en cuenta son las viviendas existentes en las proximidades del sector. Con el objetivo de reducir el impacto sobre ellas, se deberá hacer una transición progresiva entre las mismas y el sector, tanto en la orografía (pendientes suaves) como en los usos (usos compatibles con el uso residencial) para garantizar la convivencia armónica de ambos. Esta transición se hará por medio de espacios dotacionales.

A priori, el parque empresarial no presenta ningún elemento que impida su desarrollo, siempre que se tengan en cuenta los condicionantes mencionados y se planteen las correspondientes medidas correctoras, mitigadoras o minimizadoras de los mismos.

Medidas

Atendiendo a la naturaleza de los efectos previsibles identificados en el apartado anterior, se presentan a continuación las medidas establecidas sobre aquellas cuestiones con capacidad de alterar sustancialmente la sostenibilidad del ámbito y sobre las que existe una capacidad real de impacto.

Medidas específicas

Paisaje

para mayor detalle véase el estudio de impacto e integración paisajística

Imagen de conjunto

- Adaptar la ordenación del polígono a la estructura de la cubierta del suelo y a los usos asociados.
- Priorización de la urbanización de terrenos con pendientes suaves y adaptarse a la topografía original.
- Compactar la urbanización y edificación
- Establecer continuidades con los sistemas ecológicos y paisajísticos.
- Definir una ordenación volumétrica cohesionada.
- Establecer criterios cromáticos de conjunto.
- Diseñar una red viaria de vertebración de los espacios, con una buena calidad y confort tanto para vehículos como para peatones.

Imagen de proximidad

- Diseñar una red viaria de vertebración de los espacios, con una buena calidad y confort tanto para vehículos como para peatones.
- Concebir las zonas verdes como red de relación con el exterior y de vertebración interior del polígono.
- Diseñar plantaciones y ajardinamientos armónicos con las formaciones vegetales locales.
- Definir criterios de edificación homogéneos.

- Minimizar el uso de vallas y establecer modelos unitarios.
- Reducir la superficie y fijar pautas comunes de tratamiento de los espacios libres del interior de las parcelas.
- Adaptar la iluminación a las necesidades de cada espacio.
- Eliminación de publicidad y restringir la señalética para fortalecer la imagen del parque industrial.
- Prever y ordenar adecuadamente los elementos relacionados con las infraestructuras técnicas.

Gestión y mantenimiento

- Constituir órganos de gestión y mantenimiento, implicando a la mayor parte de agentes posibles y adoptando la figura que mejor se adapte a las características y necesidades del polígono.
- Elaborar unas ordenanzas comunes que regulen los aspectos de interés general del polígono industrial.
- Idear fórmulas económicas mixtas para hacer frente a las tareas de gestión y mantenimiento.

Naturaleza

- Creación de una zona verde a lo largo del arroyo Cuncheiro, poniendo en valor el cauce fluvial y su entorno, mediante la reforestación de especies autóctonas.
- Acondicionamiento adecuado de la zona limítrofe con el corredor ecológico del arroyo Cuncheiro.
- La revegetación tanto en espacios libres públicos o privados será con especies autóctonas.

Socioeconomía

- El desarrollo del sector tendrá en cuenta la presencia del centro educativo para establecer las correspondientes medidas, en especial de aquellos efectos previsibles sobre las posibilidades de trabajo y concentración del alumnado (ruido, dificultades de acceso, ocio,...).
- Mantener informados a los vecinos de la naturaleza de las obras, duración y finalidad

Movilidad

- El diseño de los viarios y los accesos debe tener en consideración la actividad empresarial que se va a realizar en el sector y considerar las necesidades de camiones y otros vehículos de transporte especiales que puedan tener que dar servicio o proveer a las empresas del polígono.
- Crear una senda a partir de un camino en desuso (hoy totalmente ocupado por la vegetación) que permitirá unir la zona verde del arroyo Cuncheiro con la rotonda de la entrada del colegio. La puesta en marcha de esta senda verde mejorará accesibilidad peatonal al colegio y a la zona verde.
- Mejorará la accesibilidad al centro educativo.

Energía

- Realizar un seguimiento que permita la mejora continua en la eficiencia de los recursos energéticos.

Atmósfera

- Reducir las emisiones gaseosas mediante el uso generalizado de la mejores técnicas disponibles.
- Creación de espacios arbolados para tratar de compensar en el propio ámbito las emisiones de CO₂.

Ciclo hídrico

- Restaurar, recuperara y potenciar los valores del curso de agua Cuncheiro y el corredor ecológico que lo comprende.
- Controlar, vigilar y mejorar constantemente la calidad de las aguas en este espacio de especial sensibilidad.

Suelo

- Adaptación de la estructura viaria resultante al terreno natural para minimizar la superficie alterada y optimizar el movimiento de tierras.
- Los terraplenes en el linde oeste se suavizarán permitiendo una transición progresiva con las parcelas edificadas.

Edificaciones

- Elaborar un código de edificación para garantizar el cumplimiento de los preceptos establecidos en la definición y diseño del Plan Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto.

Buenas prácticas generales de obra

Independientemente de las medidas preventivas, correctoras, compensatorias y propuestas de actuación sostenibles seleccionadas para cada alternativa, en todos los proyectos deberá aplicarse una serie de medidas y buenas prácticas organizativas con el fin de limitar las posibles afecciones sobre el aire, el suelo y el agua durante la fase de obras. Se trata de actuaciones relacionadas con una mecánica preventiva de la maquinaria y vehículos pesados, de la incorporación a la planificación de la obra de la previsión meteorológica y de la mínima utilización del espacio para el trabajo de la maquinaria.

Plan de seguimiento

El seguimiento debe permitir comparar los efectos previstos en el Plan Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto con los que realmente se producen tras su implementación y desarrollo. Esto ayuda a que los problemas que aparezcan durante la implementación, previstos o no, puedan ser detectados y las futuras predicciones se hagan con mayor precisión.

Se presentan a continuación una serie de indicadores específicos que permitirán realizar el informe de seguimiento anual por parte del promotor del Proyecto Sectorial.

Naturaleza y paisaje

Densidad de especies arbóreas

Descripción: Evaluación de la densidad de arbolado autóctono en el ámbito del sector

Método de cálculo: Número de pies de arbolado autóctono/superficie total de zonas verdes y espacios libres del sector

Afición a corredores ecológicos identificados en el POL

Descripción: Afición con la ejecución del planeamiento previsto a corredores ecológicos identificados en el POL

Método de cálculo: Se calculará la afición de la ejecución de las nuevas actuaciones sobre las delimitaciones de corredores ecológicos identificados en el POL

Diversidad de especies arbóreas autóctonas

Descripción: Evaluación de la calidad de las zonas verdes y la diversidad de especies autóctonas en el ámbito del sector

Método de cálculo: (Número de especies arbóreas autóctonas empleadas en la revegetación/número total de especies arbóreas)x100

Socioeconomía

Tasa total de empleo

Descripción: Permite evaluar la creación de empleo derivada del desarrollo del polígono industrial. Su evolución positiva asociara con mayores niveles de cohesión social y calidad de vida

Método de cálculo: $(N^{\circ} \text{ personas ocupadas} / N^{\circ} \text{ personas en edad activa}) \times 100$
 La tasa de empleo se define cómo la proporción de personas ocupadas dentro del grupo de población con edad comprendida entre los 15 y los 64 años

Acceso a la sociedad de la información

Descripción: Porcentaje de parcelas del polígono con conexión de banda ancha (ADSL, RDSI, Red de cable)

Unidad de medida: %

Fuente de datos: Ayuntamiento

Método de cálculo: $(N^{\circ} \text{ de parcelas con acceso a banda ancha} / N^{\circ} \text{ total de parcelas}) \times 100$

Distancia a entidad de población

Descripción: Indicador del impacto sobre el bienestar de los habitantes a causa del emplazamiento de suelo empresarial en la cercanía a núcleos habitados

Método de cálculo: Distancia reducida

Actualización: Revisión del plan o del instrumento de ordenación urbanística del que depende

Medio industrial

Unidades locales

Descripción: Unidades locales según actividad principal en el Ayuntamiento donde se emplaza el suelo empresarial a desarrollar. Aporta información sobre la evolución de la actividad empresarial en el Ayuntamiento a raíz de la creación de nuevo suelo empresarial

Grado de ocupación de suelo industrial de nueva creación

Descripción: Este indicador ofrece información sobre el grado de ocupación del suelo empresarial creado del Plan

Método de cálculo: $(\text{Parcelas ocupadas} / \text{Parcelas totales}) \times 100$

Empresas con sistema de gestión ambiental

Descripción: Informa de la integración de la componente ambiental en los sistemas de producción existentes. En la actualidad los sistemas más extendidos de gestión ambiental son la norma ISO 14001 y el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS)

Método de cálculo: $(\text{Número de empresas con sistema de gestión ambiental} / N^{\circ} \text{ total de empresas}) \times 100$

Empresas con Autorización Ambiental Integrada

Descripción: Número de empresas con Autorización Ambiental Integrada (IPPC)

Movilidad

Cobertura del transporte público

Descripción: Evalúa la cobertura del transporte público para acceso al ámbito industrial. Se define cómo la frecuencia diaria del servicio de transporte público.

Método de cálculo: Análisis de estadísticas de líneas de servicio de transporte público municipal

Intensidad media diaria de vehículos pesados

Descripción: La evolución de este indicador servirá de base para establecer medidas en el proceso planificador respecto de los posibles efectos ambientales que ocasionará la suministro de materias primas y de expedición de producto terminado como consecuencia del desarrollo industrial

Método de cálculo: N° vehículos pesados / día

Distribución de tipos de viario

Descripción: Evalúa la tipología de infraestructuras viarias dentro del sector a desarrollar y en las conexiones contempladas. Se define cómo la longitud de cada tipo de viario: zonas peatonales, uso preferente peatonal, carriles bici, carriles de transporte público segregado, zonas 20,30,50, etc.

Método de cálculo: Cálculo de la longitud de los distintos tipos de viario

Energía

Consumo total de energía en equipamientos a implantar

Descripción: Consumo final de energía (electricidad, calefacción y agua caliente) por los equipamientos públicos programados a raíz del desarrollo del Plan.

Método de cálculo: Consumo total de energía

Producción autónoma de energía en equipamientos municipales

Descripción: Número de edificios o equipamientos programados a raíz del desarrollo del plan con producción autónoma de electricidad, agua caliente o calefacción, mediante sistemas de paneles solares térmicos o fotovoltaicos, eólica, geotérmica o calderas de biomasa con suministro local

Sistemas de iluminación de bajo consumo

Descripción: Grado de implantación de sistemas de iluminación de bajo consumo en infraestructuras y equipamientos colectivos programados la raíz del desarrollo del Plan

Método de cálculo: $(N^{\circ} \text{ sistemas de iluminación de bajo consumo} / N^{\circ} \text{ sistemas de iluminación totales}) \times 100$

Ciclo hídrico

Abastecimiento de agua municipal

Descripción: Evalúa el incremento de abastecimiento de la red municipal por consecuencia del suministro al sector a desarrollar

Método de cálculo: $(\text{Abastecimiento del sector (m}^3/\text{día)} / \text{Abastecimiento del Ayuntamiento (m}^3/\text{día)}) \times 100$

El cálculo de las necesidades de abastecimiento tendrá en cuenta el consumo industrial, el terciario, lo de los equipamientos, las pérdidas, así como el del riego de las zonas verdes si no se ejecutan medidas para la reutilización de las aguas pluviales.

Saneamiento de aguas residuales

Descripción: Evalúa la repercusión del desarrollo del sector a través de la red municipal respecto de la capacidad total de depuración de las aguas residuales del Ayuntamiento

Método de cálculo: Saneamiento del sector (m³/día)x100/Saneamiento del Ayuntamiento (m³/día)

Racionalización en el consumo de agua

Descripción: Número de empresas con sistemas de reutilización de agua y/o aprovechamiento de pluviales

Emisiones totales al agua por actividad económica (*)

Descripción: Este indicador de la información sobre el volumen de emisiones al agua generadas por la actividad económica

Método de cálculo: Producción total de emisiones

Red separativa

Descripción: Existencia de red separativa y % respecto al total del saneamiento del ámbito

Método de cálculo: (Longitud red separativa/Longitud total de la red de saneamiento)x100

Sistemas urbanos de drenaje sostenible

Descripción: Superficie de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) existentes o de nueva creación. Se incluyen en este tipo de instalaciones los firmes filtrantes, pozos, zanjas y depósitos de infiltración, drenajes laterales de calzada, franjas filtrantes, humedales artificiales y depósitos y estanques de retención.

Método de cálculo: Superficie total de SUDS

Atmósfera

Emisiones a la atmósfera de origen industrial

Descripción: Volumen de emisiones a la atmósfera generadas por las instalaciones de producción industrial emplazadas en el Ayuntamiento. Este indicador abarca las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): CO₂, CH₄, N₂O, HFC, SF₆, PFC

Ciclo de materiales

Generación de residuos peligrosos

Descripción: Cantidad total de residuos peligrosos generados por instalaciones industriales y empresariales emplazadas en el polígono industrial a desarrollar

Suelo

Consumo de suelo ejecutado

Descripción: Indicador del grado de consumo de suelo real (ejecutado) por el plan de desarrollo respecto de la superficie total del Ayuntamiento

Método de cálculo: $(\text{Sup. del ámbito} / \text{Sup. del Ayuntamiento}) \times 100$

Emisiones totales al suelo

Descripción: Este indicador de la información sobre el volumen de emisiones al suelo generadas por la actividad económica emplazada en el parque empresarial a desarrollar

Método de cálculo: Producción total de emisiones al suelo

Superficie impermeabilizada

Descripción: Evalúa el porcentaje de la superficie impermeabilizada respecto de la superficie total. Se trata de identificar se existen desviaciones en la ejecución del proyecto respecto del previsto en el Plan

Método de cálculo: $(\text{Sup. del ámbito} / \text{Sup. del Ayuntamiento}) \times 100$

Informe de viabilidad económica

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de la Asociación de Empresarios “Área industrial Ponte do Porto”, los recursos económicos de la asociación vendrán determinados por las aportaciones de los socios, ayudas, subvenciones, el producto de sus bienes y servicios y las donaciones que reciban.

En este sentido, en el mes de marzo de 2.011 ha recibido una ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al amparo de lo dispuesto en la Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización durante el período 2007-2013 (BOE de 10 de octubre de 2.006), de la cual se adjunta copia en el Anexo 3.

La ayuda es por un importe de un millón de euros, de los cuales 200.000 euros se corresponden con una subvención a fondo perdido y los restantes 800.000 euros con un plazo de amortización de 10 años, un periodo de carencia de 5 años y un tipo de interés del 0 %.

Para financiar el resto de las actuaciones se recurrirá nuevamente a las ayudas que ofrezcan el Ministerio de Industria y otros Organismos Públicos tanto autonómicos como estatales y europeos, además de los recursos propios y préstamos bancarios, avalados por la totalidad de los socios de la Asociación de Empresarios.

Por otra parte, el proyecto sectorial contiene un informe de sostenibilidad económica en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2008 del Texto Refundido de la Ley del Suelo

“la documentación de los instrumentos de ordenación de las actuaciones de urbanización debe incluir un informe o memoria de sostenibilidad económica, en el que se ponderará en particular el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, así como la suficiencia y la adecuación del suelo destinado a usos productivos”.

Análisis de la coherencia

Coherencia interna

En primer lugar se determinó el ámbito de influencia en base potencial de recursos existentes, así como las perspectivas de desarrollo y otros proyectos e iniciativas en la zona.

Sobre el ámbito de influencia se realiza el análisis objetivo que tiene, entre otros resultados la identificación de los elementos estratégicos del territorio. Estos estudios de análisis sobre el ámbito de influencia posibilitaron la definición de objetivos genéricos y específicos.

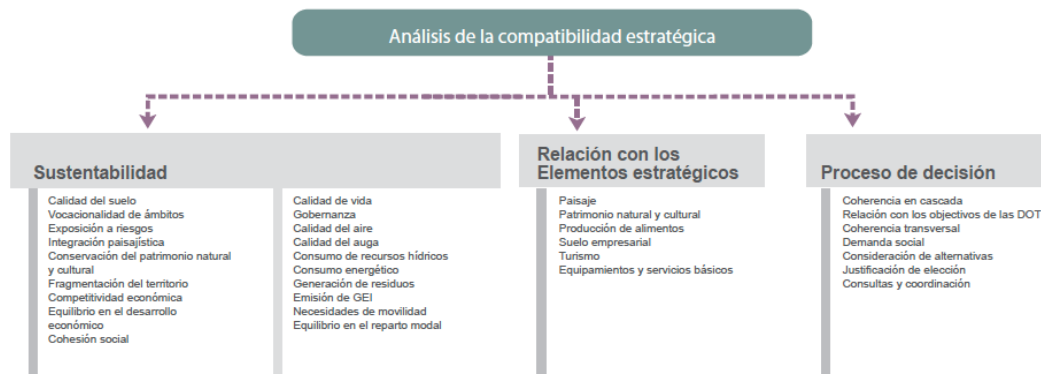
Una vez definidos los objetivos y considerando tanto las limitaciones y condicionantes, como las potencialidades y capacidades estratégicas del territorio que emanan de la diagnosis inicial, se formulan una serie de propuestas que constituyen las distintas alternativas.

A continuación, se selecciona la alternativa mejor valorada en terminos de eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos. En este caso, la Alternativa 2 en su versión actualizada.

Toda actuación sobre el territorio acarrea una serie de efectos previsibles que, en el caso del Parque Empresarial de Ponte do Porto, se concretarán en el momento de la implementación. Así pues se procede a realizar una previsión de estos efectos de tal forma que sea posible el establecimiento de las oportunas medidas.

Coherencia externa (Análisis de Compatibilidad Estratégica ACE)

Como forma de garantizar la coherencia de la planificación en cascada y de evitar el riesgo de la incorporación de actuaciones con criterios ajenos e inconsistentes con las DOT, se realizará para cada instrumento de planificación un análisis que permita evaluar el grado de compatibilidad entre estos instrumentos y los alineamientos o concordancias estratégicas, objetivos y criterios de las DOT.



Este análisis seguirá una metodología tipo cuestionario bajo el nombre de Análisis de la compatibilidad estratégica (ACE). Pretende ser una herramienta para el control de la coherencia de la planificación que se desarrolla en Galicia con el diagnóstico y los objetivos de las DOT dividida en:

- Consideración de los aspectos clave para la sustentabilidad, explicando cómo se consideran los efectos del plan sobre los aspectos clave detectados en las DOT.
- Proceso de decisión, analizando la bondad y calidad del proceso de decisión a través del que se diseña el planeamiento.
- Relación con los elementos territoriales estratégicos de Galicia, evaluando la relación de los planes con los elementos estratégicos identificados en el análisis objetivo del entorno realizado en las DOT.

Consideración de los aspectos clave para la sostenibilidad.

Calidad del suelo

El Plan Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto promueve un uso más eficiente y racional del suelo a través del fomento de la concentración de un tejido empresarial disperso.

Vocacionalidad de ámbitos

El sector destinado al Parque Empresarial de Ponte do Porto ha perdido su vocación tradicional suponiendo en la actualidad un riesgo por el descontrol y riesgo que supone la proliferación de masas arbóreas de crecimiento rápido.

Exposición a riesgos

La toma de control sobre un sector abandonado próximo a la urbanización y dotaciones como el centro educativo presente en los

limites, contribuirá a la reducción del riesgo de incendio en el Concello de Camariñas.

Conservación do patrimonio natural e cultural

En ausencia de bienes históricos o culturales en el sector sólo cabe mencionar que se tratará de recuperar la entidad de los valores naturales que hacen del arroyo Cuncheiro un corredor ecológico estratégico en el Plan de Ordenación del Litoral.

Integración paisajística

La integración paisajística es de vital importancia en el ámbito estratégico definido y es esta la consideración que tiene en la concepción y diseño del Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto.

Fragmentación del territorio

El Plan Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto protege el corredor ecológico del arroyo Cuncheiro para garantizar la integridad funcional del sistema natural en el que se inserta.

Competitividad económica

El Parque Empresarial de Ponte do Porto trata de reorganizar la presencia desordenada y aleatoria del tejido empresarial en el ámbito de estudio posibilitando la optimización de los recursos y la aparición de nuevas sinergias que favorecerán el crecimiento económico y social de la comarca.

Equilibrio en el desarrollo económico

Teniendo como uno de sus objetivos conseguir facilitar la transformación de suelo necesaria para la implantación de actividades vinculadas fundamentalmente al comercio, pequeña industria, almacenaje y distribución, el Proyecto Sectorial dota al ámbito estratégico de una infraestructura empresarial que posibilite el dinamismo y la diversificación económica de una zona en periodo de transición socioeconómica desde un sistema eminentemente primario.

Cohesión social

La dotación de esta infraestructura permitirá una dinamización económica que contribuirá a la cohesión social y recuperación socioeconómica de un ámbito en declive.

Calidad de vida

Se tienen en consideración las condiciones laborales y la mejora de la eficiencia en múltiples aspectos que deben llevar aparejada la mejora directa o indirecta en términos de calidad de vida y dinamismo social de la zona de influencia.

Gobernanza

Siendo promovido por iniciativa empresarial privada, el propio proceso de ejecución del Parque Empresarial plantea un modelo de gobernanza mixta donde la iniciativa y demandas sociales encuentran el apoyo catalizador de la Administración.

Necesidades de movilidad

El Plan Sectorial favorece la reducción de las necesidades de movilidad a través de la concentración de las necesidades de movilidad empresarial y reduciendo los impactos de la misma en la movilidad global. Por lo tanto se mejorará, no sólo en cuanto a unas menores necesidades sino con unas necesidades satisfechas de un modo más eficiente.

Equilibrio en el reparto modal

En el ámbito considerado y con las limitaciones de actuación de esta herramienta de planificación, este aspecto clave para la sostenibilidad no ha resultado de aplicación en el Plan Sectorial.

Consumo energético

En la medida de lo posible el planeamiento persigue la reducción de las necesidades energéticas. Del mismo modo facilita la implantación de fuentes de energía renovables.

Emisión de Gases Efecto Invernadero

El esfuerzo para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero se llevará a cabo en función de las empresas implantadas. A través de múltiples variables puede ser considerado este aspecto clave. Además, el Plan prevé la utilización de sus zonas verdes para la captación de CO₂.

Calidad del agua

Teniendo en cuenta la presencia del arroyo Cuncheiro, afluente del Río Grande, determinante en la configuración litoral de la Ría de Camariñas, el Parque Empresarial de Ponte do Porto presta especial

atención al mantenimiento de la calidad de los recursos hídricos. Incluso, la alternativa 2 ha sido actualizada para garantizar la funcionalidad del ciclo hídrico.

Consumo de recursos hídricos

El Proyecto Sectorial del Parque empresarial Ponte do Porto no establece condiciones para la instalación de sistemas de reutilización pero configura una red de recogida de aguas que, en su momento, podría ser analizada para la recuperación y ahorro de agua.

Calidad del aire

Se pospone hasta el proyecto de urbanización la incorporación de una serie de criterios para la consecución de unas condiciones de calidad del aire que permitan un entorno saludable, como la creación de masas forestales y espacios verdes, el establecimiento de bandas de protección entre las zonas habitadas o especialmente sensibles y los focos emisores o el mantenimiento de las condiciones de luminosidad de las horas nocturnas.

Gestión de residuos

La producción, gestión y depósito de los residuos sólidos generados por la actividad en el Parque Empresarial de Ponte do Porto estará sometida a las reglamentaciones vigentes en la actualidad, y en el correspondiente proyecto de urbanización se contemplará la reserva de espacios necesarios para la ubicación de los colectores para la recogida de los residuos.

Proceso de decisión.

Coherencia en cascada

El Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto se ha diseñado atendiendo a las determinaciones para el desarrollo de las áreas empresariales de las Directrices de Ordenación del Territorio.

Además, respecto al Plan de Ordenación del Litoral la actuación contemplada es compatible con sus determinaciones por lo que respecta a las áreas de ordenación, mientras que en lo referente al corredor, la reserva de zona verde se localizará en torno al mencionado arroyo, respetando la vegetación de ribera y acondicionándola de tal forma que pueda desarrollar las funciones previstas en el artículo 14 de la normativa.

Coherencia transversal

El plan sectorial de ordenación de áreas empresariales en la comunidad autónoma de Galicia se inicia con la adjudicación definitiva del concurso de redacción el 15 de diciembre de 2010.

El Parque Empresarial de Ponte do Porto es el único de iniciativa privada incluido en el plan sectorial, el documento de inicio lo contempla entre las actuaciones que inicialmente formarán parte del mismo, si bien, deja abierta la posibilidad de que puedan incorporarse nuevas actuaciones en la fase de redacción.

En relación al nuevo Plan Sectorial de Ordenación Territorial Áreas Empresariales PSOAEG el Parque Empresarial de Ponte do Porto se entiende como un desarrollo conjunto con el ya contemplado en Vimianzo, discontinuo pero único. Se trata de dos ámbitos complementarios de la oferta necesaria para la comarca y el ámbito de influencia del Nodo de equilibrio del territorio de Terra de Soneira:

- uno en el ámbito más accesible y centralizador para todo el territorio de la comarca (Vimianzo)
- y otro, en el ámbito de mayor dinamismo empresarial (demostrado por el interés de los empresarios de Camariñas, por generar el ámbito de Ponte do Porto)

Además, con referencia al resto de la oferta de suelo empresarial prevista para Camariñas, sería necesario plantearse una orientación eminentemente destinada a dar cabida a la demanda de alcance local.

Demanda social

La Asociación de Empresarios “Área Industrial Ponte do Porto” está formada por empresarios de la comarca, fundamentalmente de los municipios de Camariñas, Vimianzo y Laxe. Su razón de ser en origen está en la necesidad común de desarrollar la competitividad del tejido empresarial de la comarca a través del diseño de un Área Empresarial que reúna unas condiciones de infraestructuras y accesibilidad adecuadas a las necesidades actuales, optimizando y posibilitando la incorporación de empresas con localizaciones inadecuadas para un desarrollo empresarial competitivo que, con el paso del tiempo, conducen a un estrangulamiento empresarial o incluso a su desaparición.

Esta inquietud se plasmó en la promoción del Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto en el ayuntamiento de

Camariñas. Esta iniciativa obtuvo una favorable respuesta por parte de la Xunta de Galicia que, entendiendo la oportunidad que representa esta iniciativa para satisfacer las necesidades de la comarca de la Costa da Morte en su conjunto, decidió incorporar esta actuación, de iniciativa privada al Plan Sectorial de Solo Empresarial de Galicia.

La incidencia o proyección supramunicipal del Proyecto viene determinada por su magnitud, importancia y especiales características que hacen de este desarrollo un conjunto discontinuo pero único con el área empresarial ya contemplada en Vimianzo. La concentración de actividades empresariales al servicio de un interés general trasciende territorialmente al municipio de Camariñas dotando a otros municipios y localidades de la comarca de una infraestructura básica para el desarrollo y la competitividad empresarial. La propia declaración de supramunicipalidad garantiza el interés público y la utilidad social de las instalaciones objeto del Proyecto Sectorial.

Consideración de alternativas. Justificación de la elección

Hasta llegar a la propuesta final de planeamiento se han considerado 3 alternativas (incluida la alternativa 0) y una actualización final de la alternativa seleccionada.

Se desestima la alternativa 0 por considerar que la inacción en el ámbito no es viable y que los efectos asociados considerando múltiples factores son más desaconsejables que recomendables.

La propuesta que representa la alternativa 1 tiene su origen en las motivaciones socioeconómicas identificadas en el ámbito estratégico. Sin embargo sería responsable de importantes impactos sobre el terreno que la hacen poco recomendable al no haberlos considerado.

La alternativa 2 supone una mejora sobre la alternativa 1 en cuanto a la eficiencia y capacidad de conseguir los objetivos originarios de esta actuación. Pero, además de ser una posibilidad que mejora la satisfacción de las necesidades del tejido empresarial consigue una mayor adecuación a las condiciones perceptuales, físico-naturales y ambientales del sector de actuación minimizando los efectos previsibles sobre las variables que lo dotan de funcionalidad e interés.

Consultas y coordinación

El proceso de consultas se ha realizado según los procesos reglamentarios, contactando con las administraciones afectadas.

Relación con los elementos territoriales estratégicos de Galicia.

Se trata de evaluar la relación del planeamiento con los elementos territoriales estratégicos identificados en el análisis objetivo del entorno de las Directrices de Ordenación del Territorio.

Paisaje, patrimonio natural y cultural

Con la inclusión en el proyecto de las medidas de integración propuestas, se minimizan los efectos adversos que conlleva el desarrollo del sector. Estas medidas logran que la mayoría de los impactos sean compatibles con el paisaje existente. Aún así, siguen existiendo aspectos en los que el impacto es considerable en los primeros planos de visión, principalmente los derivados de la elección del emplazamiento.

Producción de alimentos.

El Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto no tiene afección sobre la producción de alimentos, ni por la actividad que va a desarrollar ni por incompatibilidades en el sector.

Suelo empresarial.

En la búsqueda de eficacia y eficiencia de la rentabilidad de las inversiones en parques empresariales, la incidencia supramunicipal del Proyecto Sectorial viene determinada por su magnitud, importancia y especiales características en cuanto concentración de actividades empresariales al servicio de un interés general que trasciende territorialmente al municipio de Camariñas dotando a otros municipios y localidades de la comarca de una infraestructura básica para el desarrollo y la competitividad empresarial.

Los parques de Vimianzo y Ponte do Porto ofrecen una oferta complementaria para todo el ámbito de influencia del Nodo de Terra de Soneira siguiendo el criterio general del Plan Sectorial de Ordenación de las Áreas Empresariales de Galicia.

Turismo

En especial, siendo que las DOT consideran el municipio de Camariñas como un nodo principal de desarrollo turístico para la vertebración del sector turístico, este elemento ha estado presente en todo el proceso de diseño del Parque Empresarial de Ponte do Porto.

La actuación prevista tiene una alta compatibilidad con el desarrollo turístico de la zona, teniendo en cuenta que tiene como objetivo reconfigurar la trama urbana de un ámbito paisajístico de gran interés.

Separar la actividad empresarial actualmente dispersa, además de mejorar y facilitar el desarrollo de actividades paralelas que pudieran dar soporte al turismo, en primera instancia lo que consigue es mejorar la calidad urbana de un municipio de gran importancia turística como es Camariñas.

Equipamientos y servicios básicos

La propia actuación constituye un elemento estratégico en el sentido de que significa la creación de una dotación que satisface una eminente demanda empresarial en pos de la competitividad y la diversificación económica.

La previsible afección sobre el complejo educativo limítrofe al sector ha sido considerada en todo el proceso de redacción del planeamiento hasta el punto de establecer medidas específicas para garantizar el correcto desarrollo que permita la compatibilidad del uso y necesidades propias de cada uno de los usos: educativo y empresarial.

Resumen no técnico

La actuación que constituye el objeto del Parque Empresarial Ponte do Porto tiene, de acuerdo con su concreta finalidad, relevante interés público y general desde el punto de vista económico, social y territorial, con incidencia supramunicipal y supondrá un revulsivo al dinamismo socioeconómico de la Costa da Morte y la competitividad de sus empresas.

Ámbito de influencia

La correcta identificación del ámbito de influencia ha dotado al estudio de la base técnica necesaria para valorar las previsibles evoluciones en función de las variables en consideración. El potencial de recursos existentes, así como las perspectivas de desarrollo y otros proyectos e iniciativas en la zona son claves en esta primera etapa de planificación.

Análisis objetivo

Situación actual

Entendiendo la problemática socioeconómica de la Costa da Morte el Proyecto Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto viene determinada por su magnitud, importancia y especiales características en cuanto concentración de actividades empresariales al servicio de los intereses generales de otros municipios y localidades de la zona.

Las orillas de la desembocadura del Río Grande fueron tradicionalmente lugares con una importante actividad humana, ya que siempre fueron un punto de enlace entre las rutas terrestres y las de interior, aunque en la actualidad es prácticamente inexistente este tráfico marítimo hasta Ponte do Porto.

Articulada en torno a la Ría do Porto y al valle del río Grande, esta unidad paisajística recibe la aportación de una densa red hidrográfica que se compone de varios arroyos entre los que cabe destacar el Cuncheiro que desde el norte atraviesa el ámbito del parque empresarial.

El ámbito de actuación del Proyecto Sectorial, con una superficie aproximada de 177.917,10 m², se localiza al Norte del núcleo urbano de Ponte do Porto (parroquia de San Pedro de Ponte do Porto), en el término municipal de Camariñas.

Los terrenos se encuentran en un ámbito de transición, semiurbano, delimitado por el núcleo de Ponte do Porto al Oeste, la carretera provincial CP-1601 al Norte, la carretera autonómica AC-432 al Sur y terrenos destinados a monte al Este. Al borde del parque, aunque fuera de él, se localiza el instituto de educación secundaria

Relación con otros planes y programas

El proyecto sectorial se realiza en cumplimiento de las normativas comunitarias, estatales y autonómicas y tiene íntimas relaciones que han sido consideradas con las Directrices de Ordenación del Territorio, el Plan de Ordenación del Litoral y el Plan de Suelo Empresarial.

Elementos estratégicos

Los elementos estratégicos del ámbito de estudio en sus diferentes escalas son aquellos elementos que dotan de una identidad propia y vertebran la funcionalidad del ámbito y que por lo tanto han servido para la concepción y el diseño de la actuación. En este caso se han identificado como elementos estratégicos:

- Paisaje
- Patrimonio natural
- Aprovechamiento forestal
- Suelo empresarial
- Equipamientos y servicios básicos

Definición de objetivos

Como objetivo general de planeamiento el proyecto sectorial pretende dar cobertura al diseminado de industrias existentes en la comarca, localizadas mayoritariamente en lugares inadecuados, debido a la carencia de suelo industrial. Para ello se plantea:

- Reorganizar la presencia desordenada y aleatoria del tejido empresarial en el ámbito de estudio posibilitando la concentración ordenada de un número importante de empresas, organizadas en torno a la Asociación de Empresarios “Área Industrial Ponte do Porto”.
- Optimizar los recursos y se crearan nuevas sinergias que favorecerán el crecimiento económico y social de la comarca.

- Facilitar la transformación de suelo necesaria para la implantación de actividades vinculadas fundamentalmente al comercio, pequeña industria, almacenaje y distribución.

Luego se desglosan una serie de objetivos específicos para la sostenibilidad estratégica que deben velar por el correcto desarrollo del plan. Finalmente se incorporan también como objetivos complementarios un conjunto de pretensiones para las variables de sostenibilidad establecidas en el Documento de Referencia.

Análisis de las alternativas

Planteadas varias alternativas se desestima la alternativa 0 por considerar que la inacción en el ámbito no es viable y que los efectos asociados considerando múltiples factores son más desaconsejables que recomendables.

La propuesta que representa la alternativa 1 tiene su origen en las motivaciones socioeconómicas identificadas en el ámbito estratégico. Sin embargo sería responsable de importantes impactos sobre el terreno que la hacen poco recomendable al no haberlos considerado.

La alternativa 2 supone una mejora sobre la alternativa 1 en cuanto a la eficiencia y capacidad de conseguir los objetivos originarios de esta actuación. Pero, además de ser una posibilidad que mejora la satisfacción de las necesidades del tejido empresarial consigue una mayor adecuación a las condiciones perceptuales, físico-naturales y ambientales del sector de actuación minimizando los efectos previsibles sobre las variables que lo dotan de funcionalidad e interés.

La alternativa 2 es por tanto la alternativa seleccionada, sin embargo, a la hora de cruzar la alternativa más adecuada con las variables y condicionantes se ha podido realizar una última mejora que se concreta en la versión de la Alternativa 2 actualizada, en la cual se incorporan criterios ambientales en el propio diseño del mismo.

Identificación y caracterización de los efectos sobre el medio

Una vez seleccionada la alternativa propuesta de actuación y caracterizada la situación actual del ámbito de actuación, se identificarán a continuación los posibles efectos estratégicos que serán valorados sobre cada una de las variables de sostenibilidad establecidas en el Documento de Referencia.

El parque empresarial va tener un efecto económico positivo en toda la comarca, siendo este uno de los objetivos de su creación. Respecto a

los efectos ambientales negativos derivados de su puesta en marcha, se limitan a una escala muy concreta dentro del sector de actuación.

El espacio protegido más cercano es la Ría do Porto (catalogado dentro del Inventario Humidais de Galicia), al que vierte el Arroyo Cuncheiro, que cruza el ámbito de este-oeste. El resto de espacios protegidos están lejos del sector.

El desarrollo del parque empresarial supondrá una afección clara en la sociedad, más concretamente en la población estudiantil, fruto de la proximidad del centro educativo al parque empresarial. Por esta razón es necesario el planteamiento de medidas que atenúen cualquier posible impacto y poder compaginar ambos usos.

El desarrollo del sector presentará un considerable impacto paisajístico, por lo que es necesario implantar medidas que reduzcan sus posibles afecciones.

Otro de los puntos que hay que tener en cuenta son las viviendas existentes en las proximidades del sector. Con el objetivo de reducir el impacto sobre ellas, se deberá hacer una transición progresiva entre las mismas y el sector, tanto en la orografía (pendientes suaves) como en los usos (usos compatibles con el uso residencial) para garantizar la convivencia armónica de ambos. Esta transición se hará por medio de espacios dotacionales.

A priori, el parque empresarial no presenta ningún elemento que impida su desarrollo, siempre que se tengan en cuenta los condicionantes mencionados y se planteen las correspondientes medidas correctoras, mitigadoras o minimizadoras de los mismos.

Medidas

Atendiendo a la naturaleza de los efectos previsibles identificados en el apartado anterior, se presentan a continuación las medidas establecidas sobre aquellas cuestiones con capacidad de alterar sustancialmente la sostenibilidad del ámbito y sobre las que existe una capacidad real de impacto.

Plan de seguimiento

El plan de seguimiento permite comparar los efectos previstos en el Plan Sectorial del Parque Empresarial de Ponte do Porto con los que realmente se producen tras su implementación y desarrollo. Esto ayuda a que los problemas que aparezcan durante la implementación, previstos o no, puedan ser detectados y las futuras predicciones se hagan con mayor precisión.

Análisis de la coherencia

El análisis de la coherencia plasma la coherencia interna de cada una de las etapas del proceso de planificación. Del análisis a los objetivos y las alternativas. De la alternativa seleccionada a los efectos, las medidas y el plan de seguimiento.

También se incorpora el Análisis de la Compatibilidad Estratégica como forma de garantizar la coherencia de la planificación en cascada. Para ello se consideran los aspectos clave para la sostenibilidad, se valora el proceso de decisión y se estudia la relación con los elementos territoriales estratégicos de Galicia.

A Coruña, septiembre de 2.011

EL INGENIERO DE CAMINOS

Ángel Delgado Cid
Colegiado número 4.657